



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/41/PV.1.<sup>o</sup>  
26 septiembre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 11a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 25 de septiembre de 1986, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. CHOUDHURY	(Bangladesh)
más tarde:	Sr. OSMAN (Vicepresidente)	(Somalia)
más tarde:	Sr. MOUSHOUTAS (Vicepresidente)	(Chipre)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Aziz	(Iraq)
Sr. Disdarevic	(Yugoslavia)
Sr. Mwangale	(Kenya)
Sr. Al-Sabah	(Kuwait)
Sr. Malmierca Peoli	(Cuba)
Sr. Chissano	(Mozambique)
Sr. Filali	(Marruecos)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. AZIZ (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Tengo el gusto de expresarle mi más sinceras felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Ello nos complace tanto más cuando que es usted representante de un país con el cual el nuestro está ligado por los vínculos de la historia, la amistad y los intereses comunes. Tengo la certidumbre de que su competencia y su larga experiencia son garantía del éxito de este período de sesiones, así como para alcanzar resultados positivos.

Deseo asimismo expresar nuestro reconocimiento a la gestión realizada por su predecesor, el Embajador Jaime De Piniés.

Este período se celebra en una época caracterizada por la complejidad de las relaciones internacionales, engendrada por el aumento de la tirantez, la intensificación de la carrera de armamentos - especialmente las armas nucleares -, la creciente injerencia en los asuntos internos de los Estados, el recurso a la agresión, a la fuerza y a la amenaza en diferentes formas y a través de múltiples vías, y, finalmente, por el deterioro en la situación económica que a todos nos aflige.

Uno de los principales objetivos de esta Organización es el restablecimiento de la paz que garantice la soberanía, la seguridad y la dignidad de todos los pueblos. Así, pues, no es casualidad que la Carta de las Naciones Unidas nos encargue la responsabilidad común y general de la salvaguardia de este objetivo noble y humano.

Esta responsabilidad de actuar a favor del establecimiento de la paz nos obliga a realizar aún más esfuerzos para atenuar la tirantez de las relaciones entre las dos superpotencias con el fin de lograr la estabilidad necesaria para el desarrollo de las relaciones internacionales.

Es, pues, nuestro deber exhortar a ambas Potencias a que se unan para actuar a favor de la distensión internacional, esa distensión sin la cual no sería posible garantizar bases equilibradas para la paz y la seguridad internacionales.

El desarme, concretamente nuclear, reviste verdaderamente una gran importancia para llegar a la estabilidad en las relaciones internacionales debido a los grandes recursos humanos y materiales que se dedicarían así al proceso de desarrollo. En esta oportunidad no debemos dejar de subrayar con gratitud las iniciativas positivas de la Unión Soviética en la esfera del desarme. Quisiéramos asimismo que los Estados Unidos actuaran de manera positiva frente a estas iniciativas.

Nuestra responsabilidad común en la realización de la paz nos obliga sin duda a tratar los problemas que sufren ciertas regiones a través de medios pacíficos y de negociaciones, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

En consecuencia, exhortamos a que se resuelvan en forma pacífica los problemas de Chipre, del Afganistán y de Kampuchea, así como el de América Central, basándose en el respeto de la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos y la integridad territorial de todos los países afectados, con el fin de que los pueblos puedan consolidar su unidad y enfrentarse a los retos de la construcción y el progreso.

Asimismo, deberíamos asumir nuestra responsabilidad en el enfrentamiento de todas las formas de dominación extranjera y de la liberación de los pueblos del África meridional del yugo de la política racista y del apartheid impuesto por el régimen de Pretoria. Este régimen persiste en su violación flagrante de los principios que afirman la igualdad entre los hombres, se obstina en mantener la ocupación de Namibia e insiste en sus agresiones contra los Estados de la línea del frente.

El Iraq, basándose en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, apoya con firmeza la lucha del pueblo de Namibia por su independencia, bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante, así como apoya también la lucha del pueblo sudafricano por sus derechos legítimos a la igualdad, la libertad y la dignidad. Asimismo, apoyamos las sanciones impuestas al régimen de apartheid, para lograr el respeto de los principios de la Carta.

Los países de la región a que pertenecemos - mi país en particular - se hallan, más que los de ninguna otra parte del mundo, expuestos a la agresión. Es también la región que tiene mayor necesidad de paz, estabilidad y respeto de los principios sobre los cuales se ha fundado esta Organización.

El pueblo árabe palestino, expulsado de su país desde hace decenas de años, sigue expuesto, también en el exilio, a los ataques militares y al genocidio que tienen por objeto exterminarlo. Este pueblo sufre también las presiones y maniobras que tienden a falsear las realidades e imponerle, así como a la nación árabe, soluciones derrotistas. El sionismo e Israel persisten en estas prácticas, sin consideración alguna por los principios humanos, la Carta de las Naciones Unidas o las resoluciones de la Organización internacional. En consecuencia, la región vive en un estado de crisis continua y sin paz, seguridad, ni estabilidad.

Las prácticas sionistas e israelíes no se limitan al pueblo palestino que se encuentra fuera de los territorios ocupados. La población palestina que vive bajo la ocupación sufre también la política sionista discriminatoria: la expulsión, la violación de sus derechos humanos, la confiscación de bienes, la construcción de colonias en sus territorios y, en fin, las tentativas de privar a este pueblo secular de su identidad palestina y de su patrimonio nacional.

La paz y la estabilidad no podrán realizarse en el Oriente Medio si el pueblo palestino no puede ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a regresar a su patria, incluido el derecho a establecer su propio Estado.

El Iraq apoya con firmeza la lucha legítima de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) - único representante auténtico del pueblo palestino -, para la realización de los objetivos legítimos del pueblo árabe palestino.

Los hechos han mostrado claramente los actos agresivos sionistas e israelíes contra la nación árabe, pero Israel ya no es el único que comete dichos actos.

En efecto, hace seis años encontró un aliado que comparte con él los objetivos y los métodos de aplicar el terrorismo, la agresión y la falsificación de la realidad a fin de imponer su hegemonía en la región árabe, desmembrarla en miniestados y facciones en guerra y socavar así la oportunidad histórica de esta nación de construir y progresar.

Esta similitud se concreta perfectamente en lo que está ocurriendo actualmente en el Líbano, donde los regímenes de Teherán y Tel Aviv actúan para sembrar el caos, la muerte y la destrucción. Es sólo en un clima semejante que estos dos regímenes extraños, con la colaboración de sus agentes, pueden extender su influencia sobre ese desgraciado país.

Apoyamos la lucha del pueblo libanés por la paz, la estabilidad y la unidad nacional, para poner fin a la ocupación sionista de su territorio e impedir la injerencia en sus asuntos internos.

En otro lugar de esta misma región, el régimen iraní aplica los mismos métodos y persigue los mismos objetivos que el régimen de Tel Aviv. El régimen iraní quiere imponer la hegemonía, el racismo, la agresión, la expansión, la guerra y la falsificación.

Por todas estas razones, desde hace más de seis años - y más precisamente desde el 4 de septiembre de 1980 - los dirigentes de Teherán han desencadenado una agresión de vasta envergadura contra el Iraq, agresión que insisten en continuar hasta el día de hoy.

La agresión armada iraní contra el Iraq entra en su séptimo año. Las Naciones Unidas, más de una vez, se han ocupado de los hechos relativos a esta agresión. No obstante, quiero recordarlos aquí, no para insistir en ellos sino porque lo que ocurre actualmente es en realidad una reiteración, en cierto modo una explicación de lo que sucedió en el mismo período en 1980.

En 1979, cuando el régimen iraní llegó al poder, los intereses del Iraq estaban, como siguen estando, estrechamente ligados a la salvaguardia de la paz y la estabilidad de la región, así como al mantenimiento de relaciones excelentes con sus vecinos y con los otros países del mundo. El Iraq no tenía ningún interés en tener problemas con sus vecinos o con los demás países. No obstante, el régimen iraní adoptó una línea política consagrada en la constitución de su república, según la cual se otorgó a sí mismo el derecho de ejercer una tutela religiosa y confesional sobre los asuntos de los musulmanes y de exportarla por la fuerza de las armas a todos los países vecinos, haciendo del Iraq su primer blanco.

El Gobierno iraní no niega que el principio que consiste en exportar la revolución constituye el principal pilar del régimen. Este principio es el objetivo supremo a cuya realización el Estado iraní consagra toda su energía y todos sus capitales. A tal fin se han movilizado agentes en todo el mundo islámico o más allá, en el mundo entero.

De este modo, el Gobierno iraní da todo su sentido a la consigna oportunista según la cual el fin justifica los medios. A partir de este método agresivo y extraño al espíritu del siglo, sobre todo desde que la humanidad se libró del nazismo y el fascismo, el régimen iraní emprendió sus campañas agresivas contra el Iraq. Esto se llevó a cabo durante todo el año 1979 y en los primeros nueve meses de 1980, y debía desencadenar la guerra entre dos países vecinos que desde hacía años habían establecido relaciones de buena vecindad.

El régimen iraní se dio por primera misión el derrocamiento del sistema político y social del Iraq, considerándola como un derecho y un deber divino indiscutible. Así, ese régimen trató de fomentar el terrorismo y el sabotaje en el interior del Iraq, utilizando para ello a la población de origen iraní; de sublevar a los ciudadanos contra el poder nacional para que boicotearan y paralizaran los organismos del Estado; de recurrir abiertamente al asesinato de los responsables políticos del Iraq, sirviéndose de manera eficaz de agentes iraníes para cometer dichos actos..

El régimen iraní, además, reunió a la camarilla de Barazanie en Irán, dándole toda clase de ayuda para que cometiera actos de sabotaje en el Iraq, violando así el acuerdo de 1975 que obliga al Irán a cesar su apoyo a la mencionada camarilla. Pero el régimen iraní declaró abiertamente que no respetaría el acuerdo mencionado.

A esta actitud acompañan declaraciones públicas y casi cotidianas de los dirigentes iraníes, todas con el mismo objetivo: amenazar la soberanía y la seguridad del Iraq y derrocar a su Gobierno legítimo.

Los dirigentes iraníes competían entre sí en esta senda agresiva, ya que cuanto más cínicos y claros fueran al expresarse, más posibilidades tendrían de consolidar su posición y beneficiarse con el apoyo de Khomeini.

Todo esto fue acompañado por una serie de violaciones militares de las fronteras iraquíes. Las fuerzas aéreas iraníes cometieron 249 violaciones del espacio aéreo iraquí durante el período que va de febrero de 1979 a septiembre de 1980. En 244 ocasiones se abrió fuego contra nuestros puestos fronterizos, se utilizó la artillería para perturbar la navegación en Shatt-al-Arab, arteria vital del Iraq, y se efectuaron bombardeos contra objetivos civiles, durante el período comprendido entre junio de 1979 y agosto de 1980. En tres ocasiones se abrió fuego contra aviones civiles iraquíes en el período comprendido entre agosto y septiembre de 1980. Por último, las instalaciones petroleras iraquíes fueron bombardeadas en siete oportunidades entre enero y septiembre de 1980.

Mientras se cometían todos estos actos premeditados, el Iraq formuló advertencias y trató de dialogar por las vías diplomáticas, con la esperanza de que el régimen iraní se sometiese a la razón, a la moderación y al derecho internacional. No obstante, el Gobierno iraquí envió inútilmente 293 notas al Gobierno iraní.

El 4 de septiembre de 1980 se produce un grave acontecimiento en la situación, ya que las fuerzas armadas iraníes recurrieron a la artillería pesada, de 175 milímetros, para bombardear las ciudades de Khanaqin, Mendili, Zurbatiya y Naft-Khaneh.

La artillería iraní bombardeó esas ciudades a partir de territorios iraquíes que el Irán se ha negado a restituir a nuestro país, de conformidad con el acuerdo de 1975, y en los cuales el régimen iraní ha concentrado sus tropas.

De esta forma, el Gobierno iraní ha amenazado de manera premeditada la soberanía y la seguridad del Iraq en dos formas: por la ocupación militar de sus territorios y por el bombardeo premeditado de ciudades iraquíes con artillería pesada, a partir de los propios territorios iraquíes ocupados.

A pesar del hecho de que el Iraq, el 7 de septiembre de 1980, señaló al Irán que su comportamiento era contrario a sus obligaciones internacionales y le exigió que pudiese fin a las incursiones militares contra territorios del Iraq, los bombardeos iraníes prosiguieron sin interrupción.

Por consiguiente, el Iraq se vio obligado a ejercer su derecho de legítima defensa, reconocido por la Carta y por el derecho internacional, para rechazar al ocupante iraní. El 8 y el 11 de septiembre de 1980, el Iraq informó al Gobierno iraní sobre la necesidad de que respetara sus compromisos internacionales, incluyendo el acuerdo de 1975.

Frente a todas estas pruebas evidentes y después de esperar durante seis días una respuesta iraní a la nota oficial enviada el 11 de septiembre de 1980, el Gobierno iraquí tuvo la certidumbre de que el Gobierno iraní había ignorado, de manera premeditada, los elementos de una solución general previstos en el acuerdo de 1975, abrogándolo unilateralmente con el propósito de eludir sus obligaciones relativas al trazado de las fronteras y a la no injerencia en los asuntos internos del Iraq y proseguir sus operaciones militares contra las ciudades y las instalaciones iraquíes, a fin de concretar el objetivo principal del régimen de Khomeini, a saber, derrocar al Gobierno legítimo del Iraq e instaurar un régimen satélite del Irán.

Por consiguiente, teniendo en cuenta el hecho de que el Irán había abrogado dicho acuerdo, tanto en los hechos como en las palabras, el Iraq no tuvo otra alternativa que la de considerar ese acuerdo, al igual que todos los vinculados con él, como nulo e írrito, conforme a su artículo 4 y al artículo cuarto del Tratado sobre fronteras internacionales y buena vecindad, surgido del mismo acuerdo. Esto fue igualmente consecuencia de la negativa iraní a responder a la pregunta oficial que le formulamos al Gobierno iraní para saber si ese Gobierno consideraba a este acuerdo como válido, teniendo en cuenta sobre todo que los responsables iraníes, al referirse a este acuerdo, hablaban del acuerdo enterrado, considerándolo como un complot fomentado por el Shah del Irán y Saddam Hussein, quienes lo firmaron en Argel.

La iniciativa diplomática y jurídica del Iraq, de 11 de septiembre de 1980, no encontró una respuesta razonable del Irán, cuya contestación había sido la utilización de la fuerza y las amenazas contra la seguridad del Iraq y su integridad territorial.

Prosiguiendo su escalada, el Gobierno iraní, a partir del 19 de septiembre de 1980, intensificó los bombardeos - por medio de la artillería pesada y la fuerza aérea - contra centros de población e instalaciones económicas vitales para

el Iraq. Los navíos comerciales iraquíes y extranjeros que entraban a Shatt-al-Arab y salían de ella corrieron la misma suerte. Por otra parte, las autoridades iraníes dispusieron el cierre del espacio aéreo iraní para la aviación civil iraquí, así como también el cierre del estrecho de Ormuz para los navíos iraquíes. El Irán declaró igualmente la movilización general y procedió a una concentración masiva de tropas a lo largo de las fronteras, para iniciar de inmediato una operación militar de gran envergadura en la que participó de manera explícita el ejército regular.

A partir del 18 de septiembre de 1980, las fuerzas armadas iraníes comenzaron a publicar cuatro comunicados militares sobre sus actividades. En el comunicado número 3, de 18 de septiembre de 1980, las autoridades iraníes se vanagloriaban de haber prendido fuego a las instalaciones petroleras de Naft-Khaneh, que es una importante región petrolera del Iraq. Además, en el comunicado militar número 4, de 19 de septiembre de 1980, las autoridades iraníes se enorgullecían de haber llevado a cabo incursiones contra nuestros puestos fronterizos y haber destruido más de 14 vehículos, además de haber incendiado un campo petrolero iraquí. Todo esto se desarrolló antes del 22 de septiembre, fecha en la cual el Irán pretende que el Iraq desencadenó la agresión.

El conjunto de actos y actitudes iraníes anteriores al 22 de septiembre de 1980 constituye una violación flagrante de los principios y las normas del derecho internacional que regulan las relaciones entre los países, de conformidad con la declaración sobre relaciones de amistad, aprobada por consenso en el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, mediante la resolución 2625 (XXV), de 24 de octubre de 1970. Los más importantes de esos principios son los de la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad entre los Estados en materia de soberanía y el cumplimiento de las obligaciones internacionales de buena fe.

Además, el resultado final de la serie de actos y medidas agresivos del Irán, manifestados en primer lugar en el empleo de la fuerza militar contra el Iraq, a partir del 4 de septiembre de 1980, cae dentro del concepto de agresión armada, directa o indirecta, tal como se define en la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, aprobada por consenso el 14 de diciembre de 1974.

Las medidas adoptadas por el Gobierno iraquí después del 4 de septiembre de 1980 para responder a la agresión iraní están de acuerdo con el derecho a la legítima defensa, en virtud de que se cumplieron las dos condiciones de necesidad y de razonabilidad aprobadas por el derecho internacional para ejercer legalmente dicho derecho.

La diferencia fundamental en las posiciones adoptadas por ambas partes ha sido determinada desde 1979, cuando estalló la guerra y se han confirmado a lo largo de los seis años de lucha. Por una parte está el Iraq que cree en el derecho internacional y en las relaciones de buena vecindad, rechaza la política de tutela sobre los demás y busca salvaguardar su soberanía, seguridad y derecho a elegir su propio camino en la vida. Por otro lado, hay una parte que sustenta una ideología extraña a las normas de nuestra época, una ideología fanática, agresiva y expansionista, que adopta como deber divino el hecho de imponer esta ideología a los otros y se abroga el derecho de servirse de todos los medios, incluidos la fuerza armada, el asesinato, la mentira y la falsificación, considerando a estos métodos denunciados por toda la humanidad como la forma legal de lograr sus fines.

Por otra parte, lo ocurrido durante los años 1979 y 1980 se repitió en el correr de los seis años de la guerra y se vuelve a repetir hoy en día.

El régimen iraní bate los tambores de la guerra, realiza una agresión armada contra el Iraq y adopta los mismos lemas de los años 1979 y 1980. Después de seis años continuos de guerra este régimen no ha cambiado nada en sus métodos, ni ha abandonado sus designios expansionistas. Ese régimen tiene a la guerra como profesión y al expansionismo como fin.

Los representantes del régimen iraní que concurren a este período de sesiones, así como a las demás tribunas internacionales, procuran por todos los medios deformar la realidad. Dicen que el Iraq ha invadido a su país con el objetivo de derrocar al Gobierno de Teherán. Por lo demás, eso es lo que recientemente han dicho en Harare ante 101 Estados del Movimiento de los Países No Alineados.

Nosotros los desafiamos, como lo hicimos en Harare, a que presenten una sola prueba de lo que dicen. Por el contrario, hay miles de pruebas desde febrero de 1979 hasta la actualidad, que demuestran que el régimen iraní considera como su objetivo central el derrocamiento del sistema del Iraq. Igualmente, existen miles

de pruebas de los intentos del régimen iraní para desestabilizar a los otros regímenes de la región. Desafiamos al régimen iraní a que presente una sola prueba para sostener sus alegaciones contra el Iraq.

Dada nuestra certidumbre de la justeza de nuestra causa y de nuestra posición, que apoya los principios y los valores de esta Organización y de la comunidad internacional moderna, hemos venido desafiando desde hace seis años al régimen iraní a aceptar el arbitraje de las Naciones Unidas o de otras instancias internacionales, sobre las dos siguientes cuestiones: la del comienzo de la agresión y la de la guerra, así como la de la responsabilidad de la continuación de la guerra, aunque no subsiste ninguna duda al respecto.

Sin duda alguna, ustedes no ignoran que el régimen iraní se ha negado, como se sigue negando hoy, a aceptar esa propuesta que se ajusta a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y a las normas que regulan las relaciones entre los Estados. La razón en que se basa esta negativa continua reside en el hecho de que este régimen es incapaz de probar sus alegaciones y sus mentiras, así como es incapaz de vivir sino a la sombra de la guerra, en un pantano de sangre, en medio de cadáveres.

Los representantes del régimen iraní, desde este estrado y desde otras tribunas internacionales, dicen que la guerra les ha sido impuesta. ¿Quién considera a esta guerra como un don del cielo? ¿El Iraq o el Irán? ¿Cómo puede imponerse la guerra a un país que la entiende al mismo tiempo como una gracia del cielo e insiste en continuarla, considerando dicha continuación como un deber divino y una misión eterna?

Lo que desde hace seis años declaran los dirigentes de Teherán y lo que vienen haciendo de manera histórica es suficiente para determinar cuál es la parte que ha comenzado la agresión y la guerra, sin las cuales dicha parte no puede vivir.

Esta diferencia fundamental entre las dos partes ha sido confirmada por el desarrollo de los hechos durante los seis años del conflicto armado.

El Iraq siempre se ha mostrado dispuesto a solucionar el conflicto por medios pacíficos, de conformidad con las reglas del derecho internacional y sobre la base del respeto a la soberanía y al derecho de cada pueblo a elegir su régimen político y social. Por ello, el Iraq ha aceptado la jurisdicción de la Organización sobre el conflicto. En cambio, el régimen iraní se ha negado a todo

y ha insistido en continuar la guerra, en repetir su lema de derrocar el sistema en Iraq y en imponer su tutela sobre el pueblo iraquí y todos los demás pueblos de la región.

En el anterior período de sesiones de la Asamblea General he explicado cómo el régimen iraní se negó a la paz al comienzo de su agresión contra el Iraq y cómo este régimen ha planteado condiciones absurdas y contrarias a las normas del derecho internacional y a las que rigen las relaciones entre los países para poner fin a esta guerra. Por lo demás, estas condiciones son la total expresión de la naturaleza de este régimen ajeno al espíritu de nuestro siglo, así como también reflejan sus tendencias agresivas y expansionistas.

También he explicado los esfuerzos internacionales realizados para tratar algunas cuestiones originadas por este conflicto, para aliviar sus efectos e ir logrando la paz paso a paso. Con todo, los hechos han demostrado claramente que el régimen actúa de manera oportunista ante estos esfuerzos y se vale de ellos para prolongar la guerra y realizar sus engaños malsanos, a saber, dominar al Iraq y a todos los países de la región.

He explicado a la Asamblea General que el común denominador en lo relativo a la conducta del Irán es el hecho de que este régimen se muestra selectivo ante la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El Irán elige las disposiciones que le parece responden a sus intereses y planes inmediatos, que le permiten continuar la guerra, en tanto que rechaza las que recurren a la paz, la justicia, el respeto por la soberanía, la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de los demás, así como aquellas que condenan las nociones de hegemonía, tutela y los métodos de violencia, terrorismo y agresión.

Es esta posición iraní la que nos ha obligado a tomar una actitud prudente ante los esfuerzos que tienen como objetivo encontrar soluciones parciales a los problemas engendrados por el conflicto.

Como ya lo declaré desde lo alto de esta tribuna y lo repito ahora, esta posición iraquí se funda en una experiencia demostrada por los hechos y es la propia base en la cual nos apoyamos en nuestra conversación con el Secretario General en 1985, en Nueva York, cuando presentó a las dos partes su plan de ocho puntos, y en oportunidad de su visita a Bagdad.

Ocurrió, sin embargo, como ustedes saben, que la cortesía y el apaciguamiento con que fue tratado el régimen iraní impidieron la firme aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional; al interrumpir la presión política que se aplicaba a ese aberrante régimen, se alentó la continuación de la agresión. Permítaseme resaltar una vez más que ser cortés con un régimen agresivo y expansionista no facilita el establecimiento de la paz ni contribuye al fortalecimiento de la seguridad y de la estabilidad, dado que esos regímenes habitualmente interpretan la cortesía y el apaciguamiento internacionales como una buena disposición a pasar por alto sus crímenes y las violaciones de las normas que rigen las relaciones entre los Estados. El apaciguamiento y la cortesía alientan pues a esos regímenes a persistir en la agresión y en la subversión, que es lo que ocurre actualmente con el Irán.

En la noche del 9 al 10 de febrero de 1986 el régimen iraní lanzó una gran ofensiva militar tras la que ocupó el puerto iraquí de Faw. Irán empezó a hablar de la "liberación del Iraq" y a lanzar amenazas a los Estados del Golfo Árabe diciéndoles que trataran a las fuerzas invasoras como a sus nuevos vecinos. El Consejo de Seguridad, como es sabido, estuvo muchos días discutiendo estos acontecimientos. Durante las deliberaciones, el Iraq declaró que no estaba dispuesto a aceptar nada que no estuviera de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de la práctica utilizada entre los Estados para el arreglo de los conflictos internacionales. El Iraq también pidió que se pusiera fin, de una vez por todas, a los criterios selectivos y parciales sobre la cuestión, a las declaraciones vagas y a los esfuerzos que no iban encaminados a poner de relieve el importantísimo tema de terminar la guerra de conformidad con las normas internacionales. También dejó en claro que las interpretaciones diplomáticas erróneas nos habían costado ríos de sangre y enormes devastaciones, alentando al régimen iraní a persistir en su guerra con una arrogancia sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas.

El resultado de las deliberaciones del Consejo de Seguridad fue la aprobación unánime el 24 de febrero de la resolución 582 (1986) que contenía un marco global para el arreglo de la controversia. Y a pesar de que el Consejo aprobó esta resolución sin influencia de ninguna de las partes, el régimen iraní se negó a acatarlo. Funcionarios iraníes declararon una y otra vez que seguirían adelante con su guerra contra el Iraq en cumplimiento de un "deber divino" según el cual se

les había encargado la "liberación del pueblo iraquí". También anunciaron que estaban preparando una nueva invasión del Iraq para cumplir con dicho deber. Efectivamente, se lanzaron nuevas ofensivas contra el norte y el sur del Iraq en la noche del 31 de agosto al 1° de septiembre y en la noche del 10 al 11 de septiembre. Los dirigentes iraníes señalaron que estas ofensivas eran sólo el prelude de lo que ellos describieron como "la ofensiva decisiva". A pesar de todo esto, las Naciones Unidas y sus organismos competentes todavía se mostraban renuentes a ejercer seriamente su autoridad y cumplir la responsabilidad que la Carta les encomienda. La resolución 582 (1986) del Consejo de Seguridad sigue todavía aguardando una atención seria y su aplicación en la práctica.

Una diferencia básica entre las dos partes se puede también encontrar en sus respectivas posiciones sobre el tema de la seguridad y la estabilidad de la región. Todos los Estados de la región han expresado su preocupación por la política iraní de desestabilización y de desorden. Esta Organización puede recordar la queja presentada en 1984 por los Estados del Consejo de Cooperación Económica de los Países del Golfo contra el régimen iraní debido a los actos de agresión iraníes contra barcos comerciales que comercian con esos países. El Consejo de Seguridad aprobó entonces la resolución 522 (1982) que fue a continuación rechazada por el Irán de la misma manera que había rechazado las resoluciones del Consejo sobre el conflicto entre el Irán y el Iraq. Irán continuó con sus actos de agresión y de piratería contra el transporte marítimo en el Golfo. Quisiera referirme, a este respecto, a las declaraciones realizadas por el Consejo de Cooperación Económica de los Países del Golfo durante sus reuniones del 1° y 2 de marzo de 1986 y 26 y 27 de agosto del mismo año.

El régimen iraní y el régimen sionista se han convertido en las dos fuentes principales de peligro para la seguridad y la estabilidad de la región. Son los únicos regímenes de la región que hacen caso omiso de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Son los únicos regímenes que utilizan la fuerza para el logro de sus ambiciones territoriales y para imponer su tutela a los pueblos de la región. Ambos se hallan a la cabeza en el arte de la mentira, la tergiversación y el trastocamiento de la realidad. Al adoptar ideologías similares, ambos utilizan métodos que son obsoletos y contrarios al espíritu de esta época para justificar su política y engañar a sus seguidores. Por ello, no es de extrañar que ambos regímenes no sólo sean aliados sino que lleven a cabo una lucha común contra el Iraq, en el Líbano y en otras zonas. El régimen

sionista aprovechó las circunstancias de la guerra entre el Irán y el Iraq y atacó en junio de 1981 el reactor nuclear iraquí dedicado a fines pacíficos. La cooperación en materia de armamentos entre los dos regímenes es tan amplia que ya es un lugar común en la prensa mundial. Como todos los hipócritas y los impostores, los representantes de ambos regímenes vienen a este foro a lanzar insultos para engañar a la comunidad internacional. Sin embargo, la luz de la verdad no puede verse oscurecida por el velo de la mentira y la tergiversación empleadas por los dirigentes de Tel Aviv y de Teherán.

La lucha política de los países de la región debe encaminarse a detener la agresión sionista e iraní y a hacer frente a la campaña común de racismo y de expansionismo llevada a cabo por las fuerzas del sionismo y del jhomeinismo, para que los pueblos puedan vivir en seguridad, en paz y en libertad.

Nuestro pueblo ha demostrado a lo largo de los seis años de lucha su capacidad indudable para derrotar a los agresores, proteger su independencia y su soberanía y acabar con los sueños expansionistas del régimen iraní. A pesar de los sacrificios de nuestro valeroso pueblo en la búsqueda de la paz y en la defensa de la libertad y de la dignidad, en contra de la agresión iraní, nuestro pueblo nunca ha dudado en ofrecer la paz una y otra vez. Nuestro llamamiento de paz más reciente fue la carta abierta dirigida por el Presidente Saddam Hussein a los dirigentes del Irán el 2 de agosto de 1986, en la cual les invitaba a una paz honorable basada en los siguientes principios: primero, retirada total, global e incondicional a las fronteras internacionalmente reconocidas; segundo, intercambio total y global de prisioneros de guerra; tercero, firma de un tratado de paz y de no agresión entre ambos países; cuarto, no injerencia en los asuntos internos del otro y el mutuo respeto a las opciones del otro; quinto, Irán e Iraq deben ser elementos positivos en todo lo que pueda contribuir a la instauración de la estabilidad y de la seguridad en la región en su conjunto y en el Golfo Árabe en particular.

Aunque estos principios deberían ser suficientes para proteger los legítimos derechos de ambas partes, el régimen iraní los rechazó, levantando sospechas acerca de la posibilidad de un empeoramiento de la guerra al intentar justificar su actitud anómala. Para disipar toda duda, anunciamos que estábamos dispuestos a aceptar una garantía de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad relativa a la no agresión mutua entre los dos países. También dijimos que

estábamos dispuestos a que el acuerdo sobre esa garantía fuera adecuadamente documentado en las Naciones Unidas y declaramos que si esta propuesta no era aceptada por Irán, entonces propondríamos otra alternativa: que la garantía de mutua no agresión fuera aportada por 60 países, 30 elegidos por el Irán y 30 por el Iraq. También propusimos otra alternativa según la cual la garantía mutua de no agresión debería provenir de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Todo ello se unía a la disponibilidad del Iraq a ser parte de un tratado de no agresión y de buena vecindad en el que participaran todos los Estados del Golfo Árabe además del Irán y el Iraq.

El texto de ese tratado estipularía clara y fundamentalmente que si un Estado signatario perpetra agresión contra otro Estado parte, entonces todos los Estados signatarios del Tratado deberán usar la fuerza militar para eliminar la agresión.

El Irán también rechazó todas estas propuestas lo que revela una vez más las falsas alegaciones del régimen iraní con respecto a la cuestión de las garantías. El rechazo del Irán confirma una vez más que el único objetivo de ese régimen es la guerra, la guerra y sólo la guerra.

Esas han sido nuestras actitudes y esa es la del Irán. Lo que pedimos es claro y simple. Deseamos una paz justa y honorable que garantice los derechos e intereses de ambas partes sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las normas que rigen las relaciones entre ambos países. Esta ha sido siempre la política que adoptamos hacia el régimen iraní desde el principio y esta posición continuará siendo nuestra política pese a los sacrificios que ha hecho nuestro pueblo en la batalla que libra para defender su dignidad y su honor y para salvaguardar la soberanía, la integridad territorial y el patrimonio cultural de nuestro país.

Las Naciones Unidas no pueden ni deben seguir siendo neutrales ante estas dos posiciones tan contradictorias: una la de un país que cree en la Organización, en su Carta y en sus principios y la del otro, que desprecia y rechaza sus resoluciones, y la usa simplemente como tribuna al servicio de sus mentiras y como un medio para continuar la guerra y amenazar la seguridad y la estabilidad de la región. Incumbe a las Naciones Unidas que, sobre la base de su Carta y de conformidad con las responsabilidades que se le han confiado, abandone su antigua posición negativa en favor de una nueva, más seria y responsable, que tenga como objetivo hacer la advertencia a las partes que se obstinan en continuar la guerra de que la Organización está dispuesta a sancionar a los perpetradores y ejercer todo tipo de presión sobre ellos para hacer que detengan la agresión y acepten la paz.

Las Naciones Unidas y sus diversos órganos también deben aprestarse a establecer la paz en base a las resoluciones del Consejo de Seguridad, el órgano al que se le confió la tarea de preservar la paz. Sería una grave violación de la Carta si las resoluciones del Consejo de Seguridad no fueran acatadas y se las reemplazara por propuestas diplomáticas fragmentarias o por comunicados o llamamientos ineficaces del tipo de los que hemos presenciado durante los seis años del conflicto.

Desearíamos ver a las Naciones Unidas asumiendo su responsabilidad por el mantenimiento de la paz mediante la posición que adopte en lo que ha pasado a ser la guerra más larga del siglo. Sólo cumpliendo su responsabilidad esta Organización podrá justificar su existencia y merecer la confianza de los pueblos del mundo en ella.

Sr. DIZDAREVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestras felicitaciones muy cordiales por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este período de sesiones. Desde luego, es un gran placer saludar como ocupante de este alto cargo al representante de Bangladesh, país con el cual estamos vinculados por lazos de amistad, compromiso conjunto hacia la política de la no alineación y cooperación mutua y amplia.

También quisiera expresar mi gratitud al Sr. Jaime De Piniés, distinguido representante de España, país amigo, por su dirección con éxito de las deliberaciones del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Vaya también nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos continuos por resolver los problemas internacionales y, en especial, por sus esfuerzos por preservar y reforzar la función de las Naciones Unidas en esta coyuntura crítica de nuestra Organización y de la cooperación multilateral en general.

El período de sesiones de la Asamblea General, en el aniversario de las Naciones Unidas, celebrado el año pasado fue la oportunidad exacta para preguntarnos qué habíamos hecho durante los últimos 40 años con el fin de poner en práctica los objetivos que nos habíamos fijado al crear las Naciones Unidas. Conjuntamente llegamos a la evaluación de que el mundo había sufrido enormes cambios en los últimos 40 años, que se habían logrado progresos en todas las esferas del desarrollo de la humanidad y que las Naciones Unidas habían aportado una contribución vital.

Juntos hemos visto que todavía tenemos una deuda bastante grande para con esas aspiraciones del mundo consagradas en la Carta de las Naciones Unidas hace más de 40 años. Son estas las aspiraciones de un mundo libre para todos, de una paz duradera y segura para todos, de un mundo en el que las diferencias en el desarrollo disminuyan y se garantice el progreso de todos, de un mundo sin

divisiones en bloques, de un mundo en el que todos tengamos en cuenta que compartimos un presente y un futuro comunes, y que es solamente a través del esfuerzo conjunto que podemos hacerlo mejor.

En el año del aniversario proclamamos a 1986 como Año Internacional de la Paz. Nos enfrentamos a las interrogantes de qué hemos hecho este año para lograr la paz, qué pasos dimos y qué pasos pudimos o debimos haber dado con el fin de avanzar con mayor confianza por el camino que conduce hacia la paz duradera.

Todos los peligros, contradicciones y conflictos que han plagado al mundo durante años siguen prevaleciendo y amenazando inclusive nuestra supervivencia. Los valores y logros que hemos construido pacientemente a través de un esfuerzo conjunto en la lucha por la paz, la seguridad y la cooperación internacional equitativa se ven amenazados hoy quizás más que nunca. Los enfrentamientos, la carrera de armamentos, las crisis, la pauperización y el enorme retraso en el desarrollo de una gran parte de la humanidad, los intentos de algunos de los países más poderosos de resolver los problemas políticos y económicos mundiales, las negativas y esfuerzos por dejar de lado los logros y la emancipación de pueblos y países nos hablan de la amarga verdad del mundo en que vivimos.

¿Es posible decir que este año hemos dado un paso hacia la paz, aunque no se haya hecho nada al menos por comenzar a eliminar las causas de las crisis en el Africa meridional, en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio, en el Asia sudoccidental y sudoriental y Centroamérica, y mientras los problemas de Chipre y de la reunificación de Corea siguen sin resolverse, en tanto que surgen nuevas tensiones, demostraciones de fuerza y uso de la fuerza y peligros para la paz, como en el caso del Mediterráneo?

Una solución justa y duradera de estas crisis exige la renuncia a la política de los hechos consumados y de las posiciones adquiridas por la fuerza, el retiro de las fuerzas de ocupación, la cesación de todas y cada una de las intervenciones e injerencias en los asuntos internos y, sobre todo, el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, la independencia y el desarrollo libre.

Sin embargo, hubo algunos acontecimientos en este Año Internacional de la Paz que dan lugar a la esperanza y exigen más esfuerzos.

Los representantes de 100 países no alineados han venido aquí, después de su cumbre de Harare, de una gran reunión de paz y cooperación, resueltos a contribuir a que disminuyan las tensiones y se renueve la distensión, al desarme, la superación de las crisis y la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo.

La Conferencia cumbre elaboró un programa para la participación del Movimiento de los Países No Alineados en la lucha por la paz y el desarrollo. Adoptó posiciones claras, lanzó iniciativas y exhortó a la cooperación en la solución de los problemas internacionales. Las decisiones de la Octava Conferencia cumbre son un reflejo de la decisión de los países no alineados de continuar y fortalecer su participación.

Este año también hemos observado la continuación del diálogo entre las dos superpotencias. Aún esperamos que se logren resultados concretos. Existe una disposición generalizada en el mundo a prestar apoyo y hacer una contribución al éxito de ese diálogo. Sin embargo, existe la impresión de que la desconfianza mutua y la rivalidad están tan profundamente arraigadas que resulta difícil superar el enfrentamiento a través de negociaciones y de acuerdos. El mundo está plagado de una permanente incertidumbre en cuanto a si la orientación hacia el diálogo en las negociaciones perdurará y si se mantendrá el progreso que se ha alcanzado. Se vive en el temor de que el destino de la paz, la cooperación y el desarrollo se pierdan en el laberinto de los movimientos tácticos negativos. La experiencia revela que las negociaciones sólo son fructíferas si están orientadas hacia la solución de los problemas. Después de todo, esto es de lo que tratan las negociaciones.

Es alentador que el año pasado entre los dos períodos de sesiones de la Asamblea hayan surgido una serie de propuestas e iniciativas, destinadas a poner fin a la carrera de armamentos y a reducir y eliminar el arma nuclear o convencional, lo que constituye una base realista para negociaciones fructíferas. Asimismo, es alentador que la primera etapa de la Conferencia sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y sobre la Seguridad y el Desarme en Europa haya culminado con éxito. Esta es una prueba elocuente de los intereses vitales de todos los países europeos en cooperar y superar las barreras. Europa no tiene otra alternativa que la de fortalecer la comprensión y la cooperación. La próxima reunión de seguimiento en Viena de la Conferencia sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y sobre la Seguridad y el Desarme en Europa constituirá una oportunidad y una obligación de continuar en este camino, en interés de todos y no solamente de Europa.

Desde su reunión en Harare los países no alineados dirigieron una exhortación a las superpotencias para que adopten urgentes medidas a fin de impedir el estallido de la guerra nuclear, interrumpir el enfrentamiento y los conflictos y orientarse por el camino del diálogo con el propósito de poner fin a la carrera de armamentos y lograr acuerdos sustantivos en el campo del desarme, incluyendo una prohibición inmediata de los ensayos nucleares y un rápido acuerdo para impedir la carrera de armamentos en el espacio.

El año pasado, en su reunión cumbre en Ginebra, los Estados Unidos y la Unión Soviética se comprometieron ante el mundo a apresurar las negociaciones con el siguiente objetivo:

"... impedir una carrera de armamentos en el espacio y ponerle fin en la Tierra, limitar y reducir las armas nucleares y mejorar la estabilidad estratégica." (A/40/1070, pág. 3)

El mundo espera medidas concretas. Asimismo, apoya todos los esfuerzos de las superpotencias al respecto. Esperamos que se celebre otra reunión cumbre entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y que haga una contribución concreta al proceso de distensión y de desarme.

La Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare, y el recientemente concluido período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Namibia nos han recordado una vez más cuánto debemos hacer para que los pueblos del Africa meridional puedan eliminar los vestigios de un pasado oscuro. En ningún lugar del mundo hoy en día se suprimen de manera tan despiadada los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana, como ocurre en Sudáfrica y en la Namibia ocupada por parte del régimen del apartheid.

La comunidad internacional sólo tiene una alternativa: acepta una situación en la que resulta inevitable el derramamiento de sangre y en las que las proporciones de su resultado final son imprevisibles, o recurre, sin demora, a los medios pacíficos disponibles: la aplicación de sanciones de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. La exhortación de los países no alineados desde Harare ha sido dirigida, fundamentalmente, a aquellos que todavía dudan en unirse a la solicitud generalizada de la aplicación de sanciones. La oposición a las sanciones no puede justificarse por la preocupación argumentada de

que sus consecuencias podrían afectar a la población negra de Sudáfrica. Después de todo, nada es peor que el apartheid. Los pueblos de Sudáfrica y de Namibia piden no que se les salve de las sanciones, sino de la discriminación racial, de la ilegitimidad y de la esclavitud.

Resulta ilusorio pensar que, al oponerse a las sanciones, pueden preservarse los estrechos intereses individuales de los países en el Africa meridional. Ellos se incendiarán con el fuego del apartheid. Sólo un Africa meridional libre del apartheid y del colonialismo puede abrir panoramas para la cooperación, que sólo es posible entre países libres y pueblos en la que todos puedan encontrar, preservar y realizar sus intereses.

La continuación de la crisis de las relaciones económicas internacionales y su consecuencia cada vez más difíciles para los países en desarrollo hace que incumba a nuestra Asamblea General no sólo dedicar la mayor atención a este problema, sino también iniciar la adopción de las medidas necesarias. Está en crisis la cooperación internacional en cuanto a la solución de los problemas económicos del mundo. A falta de diálogo entre el Norte y el Sur, las diferencias en el nivel de desarrollo pueden acrecentarse en divisiones políticas y en enfrentamientos. Confundidos y enfrentados mutuamente, orientados por intereses estrechos, no podremos poner fin a la tendencia negativa en las relaciones económicas mundiales y el desarrollo.

Los países en desarrollo han expuesto las devastadoras consecuencias de los factores sobre los cuales ellos no tienen casi ninguna influencia. Uno de los problemas más difíciles que los acosa es el de la deuda. Al propio tiempo, este es uno de los problemas políticos, económicos y financieros mundiales más acuciantes. La deuda se ha transformado en un medio para extraer enormes beneficios de los países en desarrollo. Objetivamente, mantienen y profundizan las diferencias en el desarrollo. En el período 1981-1985, solamente, los países en desarrollo pagaron a los desarrollados alrededor de 340.000 millones de dólares en intereses; sin embargo, la deuda general aumentó nuevamente a 300.000 millones de dólares. El aplazamiento de una solución auténtica, evidentemente, sólo exacerba el problema de la deuda. Por lo tanto, ha llegado el momento de incluir esta cuestión como tema separado en el programa de la Asamblea General.

Esperamos que la Asamblea General adopte posiciones que orienten a todas las instituciones dentro del sistema de las Naciones Unidas que tratan directa y concretamente estos problemas. Estamos profundamente convencidos de que es necesario proceder, en primer lugar, a partir de la necesidad de garantizar un desarrollo estable y acelerado de los países deudores, para aliviar las condiciones del servicio de la deuda en la mayor medida posible y lanzar un proceso de soluciones genuinas de los problemas interrelacionados del dinero, finanzas, deuda, comercio y materias primas.

La reciente Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, en Harare, ha confirmado una vez más que el Movimiento de los Países No Alineados sigue consecuente en su orientación independiente, en sus principios auténticos y en los objetivos por los que optó en su primera Reunión en la Cumbre, en Belgrado, hace 25 años.

En las posiciones adoptadas por la Cumbre de Harare, la política de no alineamiento se afirma nuevamente como factor de la reducción de la tensión y de una coexistencia activa y pacífica. Fue y sigue siendo una fuerza profundamente comprometida para la superación del enfrentamiento y el robustecimiento de la cooperación. Naturalmente, se opuso y sigue oponiéndose resueltamente a todas y cada una de las amenazas a la paz, la libertad, la igualdad, la independencia y al desarrollo libre de todos los países, no porque busque el enfrentamiento sino más bien porque persigue suprimir de las relaciones internacionales todas las causas de enfrentamiento y de amenaza a la paz y al desarrollo libre de todos los países.

El Movimiento aspira a superar el bloque y todas las otras divisiones en el mundo que conducen a enfrentamientos y que impiden el progreso del mundo y sus relaciones generales. El Movimiento puede evaluar la política de cualquier país únicamente sobre la base de su contenido, sobre la fuerza de su contribución, en cada momento concreto y respecto de cada cuestión específica, a la paz, la cooperación, la igualdad, la reducción de las tensiones internacionales, el desarme, el desarrollo sin impedimentos de todos los países, la superación de las diferencias en el desarrollo y la cooperación entre el Norte y el Sur. Después de todo, el valor de una política específica puede medirse únicamente viendo los hechos.

Las Naciones Unidas son la mejor expresión de uno de los mayores logros en el desarrollo de las relaciones internacionales: la participación equitativa de todos los países en la solución de las cuestiones que atañen al destino de todo el

mundo. Debemos salvaguardar y promover este logro. Nosotros, por lo tanto, no aceptamos los intentos de determinar los derechos de los Miembros de las Naciones Unidas de acuerdo con su poderío y su riqueza.

No cerramos nuestros ojos ante los defectos de la Organización mundial. Lo que necesitamos es un interés común y esfuerzos conjuntos para eliminarlos. Ya hemos dado los pasos iniciales y debemos continuar según estas líneas.

Las Naciones Unidas fueron creadas y pueden sobrevivir únicamente como una Organización de Estados independientes y soberanos que actúan sobre una base equitativa en la búsqueda de un mundo mejor hoy y un mañana mejor.

Hace mucho que el mundo ha estado viviendo entre el enfrentamiento y la cooperación, entre los conflictos y la adaptación, entre la desconfianza y la comprensión. Vivimos en un mundo que está atacado por divisiones muy arraigadas; sin embargo, vivimos todos en este mundo y es el único que tenemos. Sin fe en nuestra supervivencia y en nuestro progreso comunes, sin comprensión mutua, estamos todos igualmente amenazados. Lo que se ha dicho hasta ahora desde este podio refuerza nuestras esperanzas de que podemos y debemos enfrentarnos resueltamente al legado del pasado y a los desafíos del presente y construir un futuro con responsabilidad compartida en cuanto a nuestro destino común.

Sr. MWANGALE (Kenya) (interpretación del inglés): Permítame, en nombre de mi delegación y en el mío propio, felicitarle a usted muy calurosamente, Sr. Presidente, por su elección para presidir las deliberaciones del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del decimocuarto período extraordinario de sesiones sobre la cuestión de Namibia, que ha concluido recientemente. Especialmente me complace verle a usted, un hijo distinguido de Bangladesh, país con el que Kenya comparte una experiencia histórica común y lazos fructíferos de relaciones amistosas, asumir el alto cargo de la Presidencia de nuestra Organización. Confiamos en que con su amplia experiencia y su destreza diplomática, unidas a la asistencia hábil de los miembros de la Mesa, guiará usted nuestras deliberaciones a una conclusión exitosa. Quiero también aprovechar esta oportunidad para rendir un muy merecido tributo a su predecesor, el Embajador De Piniés, de España, por la forma tan capaz como dirigió el período de sesiones de la Asamblea General en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y el decimotercer período extraordinario de sesiones sobre la situación económica crítica de Africa.

Quisiera, asimismo, rendir tributo al Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General, y al personal que con él trabaja, por los buenos y fieles servicios que han seguido prestando a la comunidad internacional. Reconocemos que la labor de este órgano sería imposible de lograr sin el servicio capaz y dedicado del personal de la Secretaría, a cuya cabeza se encuentra el Secretario General, quien, en la ejecución de sus importantes responsabilidades, ha demostrado tanto una gran visión como tenacidad en sus propósitos.

El año pasado la comunidad internacional celebró el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, cuando estadistas y otros líderes distinguidos reafirmaron su dedicación a los ideales nobles y elevados que inspiraron a los Fundadores de nuestra Organización. Kenya reiteró su compromiso resaltando algunos de los logros de las Naciones Unidas, tales como el de la aplicación del proceso de descolonización, el impedimento del conflicto global, la solución pacífica de las controversias de conformidad con las normas aceptadas y los principios del derecho internacional, la promoción y respeto de los derechos humanos y el aliento a la cooperación económica internacional. Asimismo, reflexionamos sobre lo que nosotros consideramos eran defectos importantes que impedían la realización plena de los elevados objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Lamentablemente, durante este cuadragésimo primer período de sesiones todavía vemos muchas controversias de larga duración que eluden soluciones y una firme resistencia en el proceso de negociación para poner fin a males tales como el apartheid y los últimos vestigios del colonialismo. En el plano económico, vemos que las economías de muchos países todavía se están arrastrando bajo el peso de condiciones de comercio desfavorables y la crisis de la deuda externa.

La Carta de las Naciones Unidas exhorta a los Estados a que adhieran y actúen de conformidad con las obligaciones impuestas por el derecho internacional y a respetar los principios fundamentales enunciados en la Carta. Nosotros, sin embargo, tomamos nota con cierta tristeza del surgimiento de una tendencia peligrosa en la que las naciones están abandonando el mecanismo establecido por la Carta a favor de actos que a veces equivalen a la coacción, la agresión y el uso ilegal de la fuerza armada. Mi delegación desea hacer hincapié en la necesidad de mantener la supremacía de la ley en la conducción de las relaciones internacionales.

Cuando se contempla los múltiples retos a que sigue haciendo frente el mundo teniendo en cuenta nuestra pasada experiencia en los últimos decenios, el proceso del multilateralismo y el papel de las Naciones Unidas en ese proceso se convierten en algo evidente y apremiante. Sin embargo, justamente cuando el mundo necesita fortalecer el multilateralismo y a las Naciones Unidas, ambos parecen ser objeto de ataques capciosos. Así pues, somos testigos de cada vez más instancias de unilateralismo y de una mayor erosión del apoyo a la Organización, como lo demuestra la crisis que atraviesa, y que hizo necesaria la reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Aunque la crisis es descrita como financiera, resulta evidente para todos nosotros que las Naciones Unidas están haciendo frente a una de sus peores crisis políticas, en la cual las dificultades financieras son meros síntomas. Por lo tanto, incumbirá a todos los Estados Miembros demostrar su fe y su compromiso para con nuestra Organización a través de hechos más que con palabras. Por su parte, Kenya acoge con satisfacción el informe del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel al que el cuadragésimo período de sesiones confió el estudio de las vías y medios para realzar la capacidad financiera y administrativa de las Naciones Unidas. En las recomendaciones del Grupo hallamos diversos elementos positivos que merecen seria consideración por parte de esta Asamblea. Esperamos trabajar junto con otros para encontrar soluciones duraderas y generalmente aceptables a los problemas a que hace frente la Organización, con objeto de que pueda servir mejor a la comunidad internacional.

Sin embargo, para que tengan éxito esos esfuerzos, todos debemos aceptar y reconocer el hecho fundamental de que la nuestra es, ante todo, una Organización política con muchas tareas. Al mismo tiempo, nuestros esfuerzos para reformarla y reactivarla deben estar estrictamente de acuerdo con la Carta.

En Africa nos preocupa profundamente que el continente se enfrente actualmente con una mayor amenaza para su estabilidad política que en el pasado. Esta amenaza deriva de que el odioso régimen racista de Sudáfrica no solamente ha intensificado su brutalidad contra aquellos que buscan la libertad y la justicia dentro de sus fronteras y en Namibia, sino que también se ha arrogado el derecho a llevar a cabo agresiones, asesinatos y destrucción entre sus vecinos inmediatos. El resto de Africa no puede permanecer indiferente cuando sus hermanos siguen sometidos a asaltos crueles por crímenes no cometidos y a la constante amenaza a

su seguridad nacional. Los Estados de la línea del frente sufren a diario actos de desestabilización y agresión militar directa, en quebrantamiento flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas concernientes al respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados. Estos actos agresivos e ilegales cometidos brutalmente por el régimen racista han acrecentado el número de pérdidas de vidas inocentes y de propiedades más allá de sus fronteras.

En la propia Sudáfrica cunde actualmente una situación explosiva que, sin duda, es resultado directo de la existencia continua del sistema maligno de apartheid, que ha sido condenado universalmente y declarado crimen de lesa humanidad. Además, habiendo estudiado cuidadosamente la política de apartheid, la comunidad internacional ha llegado desde hace tiempo a la conclusión de que el apartheid es un mal que no puede ser reformado y, por lo tanto, debe ser desmantelado. A este respecto deseo destacar las palabras de mi Presidente, Su Excelencia Daniel Toroitich arap Moi, quien al dirigirse al trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su calidad de Presidente de la Organización de la Unidad Africana declaró:

"El apartheid, en toda la gama de sus efectos y su significado, atormenta la conciencia de todos los hombres civilizados. Viola aquellos principios universales de dignidad humana y de conducta que las Naciones Unidas han sido autorizadas a codificar y a encauzar; no cabe duda de que es una afrenta al fundamento mismo del derecho internacional. Aunque nomás fuera por estos tres motivos - y hay muchos más -, la única conclusión que puede desprenderse es que el apartheid debe ser destruido. En todo caso, nunca debemos transigir con el mal, y el apartheid es, en todos sus aspectos, un mal." (A/36/PV.11, párr. 17)

Estas palabras son hoy tan válidas como lo eran entonces.

Pero resulta evidente que a nivel internacional ha surgido el consenso de que debe desmantelarse el sistema de apartheid. Sin embargo, lamentablemente, las diversas medidas propuestas para acelerar la caída y la destrucción del apartheid han encontrado resistencia obstinada, particularmente del régimen racista mismo y de aquellos que han elegido transigir con el apartheid, especialmente sus aliados y principales asociados comerciales. Esta resistencia ha impedido al Consejo de Seguridad llegar a un acuerdo unánime sobre las medidas necesarias para derrocar el apartheid. Sostenemos firmemente que todos los países y pueblos tienen el deber

moral de hacer cuanto esté a su alcance para conseguir la destrucción total de este sistema abominable. Transigir con él nos ha de conducir a situaciones catastróficas que después lamentaremos.

Los intentos que lleva a cabo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para imponer sanciones globales contra la Sudáfrica racista debido al desafío arrogante de la voluntad de la comunidad internacional para dismantelar el apartheid, han sido objeto de repetidos vetos una y otra vez. Mientras el Consejo de Seguridad sigue estancado en esta cuestión, la situación en Sudáfrica se ha empeorado. El régimen racista de Pretoria, ha intensificado sin vergüenza y sin interrupción sus medidas represivas contra todos aquellos que se oponen al odioso sistema, especialmente la población negra de ese país. Ha afianzado su brutalidad particularmente con la proclamación del reciente estado de urgencia en una serie de aldeas y municipalidades negras. De esta manera, el régimen racista espera frustrar y trabar la marea de la resistencia y el escalamiento de la lucha de liberación. A pesar de todo esto, la lucha ha cobrado impulso e intensidad en los esfuerzos por garantizar la libertad y la independencia en una Sudáfrica libre y multirracial.

Nos percatamos del supremo sacrificio de los pueblos oprimidos y sufrientes de Sudáfrica y de Namibia, que han de soportar la carga de un "accidente" de la historia deliberado y desgraciado. Lo decimos porque la mayoría de las delegaciones de los ex países coloniales representados aquí tuvieron que compartir la experiencia de la lucha por la libertad o son el fruto de la lucha de quienes combatieron por ella. Para ellos no es necesario recalcar las tribulaciones de la lucha de liberación. El Africa independiente ha demostrado al mundo que pueden alcanzarse la armonía racial y el respeto de los derechos humanos inclusive después de soportar extrema intolerancia y brutalidad. Con esta experiencia, detrás consideramos imperativo recordar al régimen sudafricano y a sus aliados que el gobierno de la mayoría no tiene que llevar necesariamente a relaciones cargadas de acrimonia. A esta altura es pertinente subrayar el hecho de que la lucha de liberación no puede ni debe confundirse con el terrorismo o la violencia indiscriminada que todos condenamos. La lucha de liberación que tiene lugar en esta parte del mundo es el último recurso del pueblo oprimido, al que se niegan otros medios pacíficos. La historia ha demostrado también con gran claridad que una guerra de liberación contra el colonialismo y el racismo siempre triunfará, porque es una guerra justa.

En la lucha para liberar a Sudáfrica y Namibia de los tentáculos del apartheid, saludamos a los pueblos de Sudáfrica y Namibia y les expresamos nuestra solidaridad invariable en su lucha contra la opresión, la explotación y la negación del derecho a ejercer el derecho inalienable a la libre determinación. Por lo tanto, pedimos la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela y de los demás prisioneros detenidos y políticos a fin de que puedan participar plenamente en el proceso político de Sudáfrica; el levantamiento inmediato del estado de urgencia y otras medidas opresivas; el levantamiento de la proscripción de los movimientos de liberación que operan tanto dentro como fuera de Sudáfrica, y el desmantelamiento inmediato y completo del apartheid.

Dado que el régimen racista ha desafiado persistentemente con impunidad el llamamiento de la comunidad internacional para desmantelar el apartheid, la única alternativa pacífica es la imposición de sanciones contra el odioso régimen racista. Sin compromiso alguno tenemos que insistir en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas imponga sanciones económicas generales y obligatorias contra Sudáfrica, de acuerdo con las previsiones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como se pidió en la reciente Conferencia Internacional sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París.

Resulta evidente para todo el mundo que la arrogancia de la minoría del régimen racista de Sudáfrica dimana de su relativa superioridad militar, conjugada con el apoyo económico y político de una serie de sus aliados y amigos occidentales. Este apoyo al régimen racista ha inducido a la falsa creencia de que puede continuar indefinidamente desafiando con impunidad al resto del mundo. Esta arrogancia debe terminar; debemos actuar ahora.

Esta Asamblea se reúne en un período sumamente crítico de la historia del Africa meridional. Se reúne con el antecedente de una situación en rápido deterioro en esa región. Sudáfrica ha venido experimentando los disturbios más generalizados, persistentes y destructivos de su historia de posguerra. Sólo en los últimos dos años han perdido la vida más de 2.000 personas, muchas de ellas en choques con las llamadas fuerzas de seguridad o mediante violencia inspirada por el Estado. Miles de personas han resultado heridas. Desde que el Gobierno declaró un nuevo estado de emergencia en junio de este año, por lo menos 12.000 personas han sido detenidas indefinidamente. Escolares de todas las edades, incluidos algunos niños de seis años, en un número que se estima en 2.000, languidecen hoy en campamentos de detención en condiciones que recuerdan los campamentos de concentración de Hitler.

Lamentablemente, en tanto se producen estas violaciones de derechos humanos en Sudáfrica y Namibia y mientras este régimen odioso continúa su defensa represiva del statu quo, la cuestión moral candente de las violaciones de los derechos humanos se va diluyendo deliberadamente mediante una oposición a la eficacia de las sanciones sumamente dramatizada, sin definir qué medidas alternativas deben tomar para cumplir las obligaciones morales quienes proclaman su estima por la democracia, los derechos humanos, la libertad individual y la igualdad. Para desmantelar este sistema de clasificación y subyugación raciales universalmente condenado no basta solamente la condenación y la expresión de repugnancia. La oposición verbal sin medidas tangibles resulta vacua. En todo caso, el cambio en Sudáfrica se producirá y es cuestión de vital importancia saber cómo. Esperamos que los miembros de la Asamblea estén del lado del Africa. Saludamos a un sector siempre creciente de la comunidad mundial que ha tomado una posición de principio imponiendo diversas formas de sanciones.

Con respecto al Territorio internacional de Namibia ocupado ilegalmente por el régimen racista de Sudáfrica, mucho se ha dicho a lo largo de los años en distintos foros internacionales, incluido este órgano. Por lo tanto, no tengo la intención de reiterarla o explayarme sobre la triste historia de la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica. Pero quiero subrayar algunos aspectos cruciales de esta cuestión que la Asamblea General debe tener siempre en cuenta al deliberar sobre la actitud que debemos tomar para lograr que Namibia avance hacia la auténtica independencia a la brevedad posible.

Primero, desde que la Sociedad de las Naciones dio a Sudáfrica el Mandato de administrar a la entonces Africa Sudoccidental, el régimen racista se ha venido burlando de los términos de ese Mandato. Una de las disposiciones del Mandato requería en particular que Sudáfrica promoviera el avance político, económico, social y educativo de los habitantes del Territorio en fideicomiso y su desarrollo progresivo hacia el gobierno autónomo o la independencia, alentara el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y asegurara un tratamiento igual en cuestiones sociales, económicas y comerciales. Sin embargo, lo ocurrido a lo largo de los años en ese Territorio es un quebrantamiento total de las condiciones del Mandato. Por consiguiente, en 1966 las Naciones Unidas dejaron sin efecto el Mandato. Segundo, aun después que la Corte Internacional de Justicia y el Consejo de Seguridad confirmaron la ilegalidad de la continua presencia de Sudáfrica en Namibia, el régimen racista, en una actitud desafiante, se negó a evacuar el Territorio.

Tercero, los esfuerzos de las Naciones Unidas para persuadir a Sudáfrica a fin de que le permitiera asumir su plena responsabilidad respecto del Territorio de Namibia y aplicara las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, han encontrado el desafío obstinado y arrogante de Sudáfrica y hasta la fecha Namibia sigue ocupada ilegalmente y su independencia continúa demorada indebidamente.

Aun los amigos y aliados de Sudáfrica deben estar ahora de acuerdo con nosotros en que este país no tiene intención alguna de abandonar pacíficamente su control sobre Namibia. Es imperativo ya que esta Organización utilice las medidas coactivas, como prevé la Carta, para obligar a Sudáfrica a que evacue el Territorio de Namibia y de ese modo la Organización pueda aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El Secretario General informó que las estipulaciones de esta resolución fueron convenidas por las partes directamente involucradas y todas las cuestiones pendientes relativas a la resolución habían sido resueltas en noviembre de 1985. Por lo tanto, rechazamos todos los intentos de demorar aún más la independencia de Namibia debido a cuestiones ajenas y que no vienen al caso, como el de vincular la independencia de ese Territorio a la retirada de las tropas cubanas de Angola. Además, es intolerable observar que el régimen racista sigue empeñado en crear instituciones inútiles en el Territorio, con las cuales espera soslayar los términos de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Desde hace mucho tiempo se viene tratando al mundo con una serie de maniobras y tácticas engañosas, todas ellas tendientes a demorar indefinidamente la independencia auténtica de Namibia o reemplazarla por una administración títere obsecuente y controlada por el régimen racista de Sudáfrica. Debe ponerse fin a estas medidas evasivas de Sudáfrica para demorar aún más la independencia de Namibia. Al respecto, mi delegación acepta y apoya plenamente las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París, y la Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia, que culminaron con la celebración del decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Namibia recientemente concluido. Nos sumamos al llamamiento formulado al Consejo de Seguridad en el decimocuarto período extraordinario de sesiones para que se reúna inmediatamente y tome una decisión firme con respecto a la aplicación de su resolución 435 (1978), que sigue siendo la única base internacionalmente aceptada para la independencia del Territorio. Esperemos ahora que el Consejo de Seguridad adopte una resolución que permita poner en marcha la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

En cuanto al Oriente Medio, hemos apoyado constantemente las exigencias justas y legítimas del pueblo palestino por una patria y un Estado propio. Consideramos que el derecho a la libre determinación que se ha venido negando a los palestinos desde hace tanto tiempo es el meollo del problema del Oriente Medio. Debemos recordar que el ejercicio del derecho a la libre determinación constituye uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas. Al respecto, estamos obligados a seguir apoyando las justas exigencias del pueblo de Palestina y a rechazar totalmente la práctica israelí de adquirir y ocupar territorios por la amenaza o el uso de la fuerza. En Kenya sostenemos firmemente la opinión de que ninguna nación debe intentar justificar su propia existencia a costa de otras. Por consiguiente, insistimos en que todos los Estados de la región tienen igual derecho a convivir en paz y con seguridad y dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y seguras.

Con respecto a otras partes de esa región, Kenya está sumamente preocupada por la guerra prolongada y destructiva entre el Irán y el Iraq. La guerra representa la negación de uno de los principios cardinales de la Carta de nuestra Organización, que se refiere al arreglo pacífico de las controversias. Esperamos

que pronto prevalezca un concepto más sabio. Estimamos que las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar al respecto y reiteramos nuestro llamamiento a las partes interesadas para que pongan fin a esta guerra fratricida.

En el Líbano, una guerra civil sigue infligiendo sufrimientos indecibles. Esperamos que todas las partes involucradas hagan todo lo posible para facilitar la restauración de la paz en ese país atormentado. En ese sentido, debemos expresar nuestra firme oposición a la intervención o injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados soberanos e independientes. Creemos que las partes en cualquier controversia deben empeñarse seriamente para resolverla por medios pacíficos con espíritu de buena vecindad y respetando la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la otra. Sostenemos firmemente esta posición también en lo relativo a la situación en el Afganistán, Kampuchea y Chipre, así como respecto de la situación inestable en Centroamérica.

Kenya está convencida de que el desarme es un imperativo moral en esta era nuclear, si se quiere lograr el objetivo básico de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es muy evidente ya que la acumulación continua de armas perfeccionadas y mortíferas, especialmente las nucleares, no proporcionan más seguridad. Por el contrario, la carrera de armamentos ha puesto en mayor peligro a la paz internacional e inclusive ha acercado a la humanidad al precipicio de la autodestrucción. La situación exige claramente diálogo y negociaciones significativas, y en este contexto hemos expresado nuestro reconocimiento por las negociaciones bilaterales en marcha entre las superpotencias en Ginebra y otras partes. Esperamos fervientemente que esas negociaciones tengan repercusiones favorables en los esfuerzos en pro del desarme general y la disminución de la tirantez mundial. Por cierto, tomamos nota de que los Estados Unidos y la Unión Soviética han aceptado ahora la idea de la reducción de los sistemas ofensivos de armamentos.

Por nuestra parte, rechazamos el concepto de que el aumento de la superioridad en armamentos entre las dos superpotencias es un medio para lograr la paz. Actualmente, los Estados poseedores de armas nucleares y otros Estados militarmente importantes gastan anualmente recursos financieros colosales en la fabricación, perfeccionamiento y adquisición de armas.

Este es un deliberado despilfarro de los recursos mundiales que deberían dirigirse al mejoramiento del bienestar de la humanidad, particularmente de los pobres y no privilegiados. En momentos en que el mundo está pasando por severas tensiones económicas, que el nivel de pobreza en las naciones en desarrollo abruma la imaginación, las dos superpotencias líderes dejan de oír las apasionadas demandas de la comunidad mundial en pro de una cesación de la carrera de armamentos.

La situación económica actual continúa reflejando los persistentes desequilibrios estructurales entre los países del Norte y del Sur. Estos desequilibrios se han visto acentuados por un creciente proteccionismo, por el deterioro de los términos comerciales, por el aumento de la deuda externa, la incapacidad del sistema monetario internacional y la emergente transferencia de recursos netos de los países en desarrollo a los desarrollados. Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, la disparidad que existe entre los países desarrollados y en desarrollo continúa en aumento y constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La crisis no es solamente un fenómeno cíclico, sino un síntoma de los desequilibrios estructurales profundos que afligen al sistema económico mundial. Al respecto, el actual sistema económico requiere una reforma completa, incluso la reestructuración de los sistemas internacionales monetario, financiero y de comercio, para beneficio mutuo tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

El comercio internacional está pasando por uno de los períodos más perturbadores de la historia. Las actuales tendencias de proteccionismo y las amenazas de acciones restrictivas unilaterales comparables a las que sumieron al mundo en la depresión del decenio de 1930, están erigiéndose crecientemente en la mayoría de los países desarrollados al punto de que el proteccionismo parece estar a la orden del día. En tanto que las barreras arancelarias constituyen la más obvia de todas las medidas de protección, las barreras no arancelarias, bajo muchos eufemismos, se han convertido en más y más insidiosas y generales. La comunidad internacional tiene el deber de asegurar la labor ininterrumpida del sistema de comercio internacional y de corregir las disparidades inherentes. Al laborar modalidades para el comercio libre, deben tomarse medidas para acelerar el desarrollo y asegurar la distribución de mayores beneficios para todos los pueblos del mundo. Al respecto, Kenya espera la nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales, así como el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las cuales brindarán la

oportunidad de buscar soluciones a los problemas que obstaculizan el crecimiento y expansión del comercio mundial. Por nuestra parte, haremos todos los esfuerzos para contribuir al éxito de la nueva serie de conversaciones multilaterales de comercio y del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, enfocando las negociaciones con un espíritu de avenencia. Creemos que esa es una actitud necesaria para la realización de los objetivos de estas importantes conferencias relativas al comercio y el desarrollo.

Kenya sigue recalcando la urgente necesidad de reconocer la interrelación de los problemas en materia de comercio, desarrollo, finanzas y sistema monetario, incluso el endeudamiento de los países en desarrollo. Fue muy pertinente que el Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones en Ginebra, este año, concentrara su atención en cuestiones que están interrelacionadas con la moneda, las finanzas, las corrientes de recursos, la deuda, el comercio, las materias primas y el desarrollo. Mi delegación comparte la opinión de que debe establecerse un diálogo político entre los gobiernos acreedores, los países desarrollados, las instituciones internacionales financieras y banqueras y los países en desarrollo, con el fin de alcanzar un arreglo global y equitativo a fin de aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. Por la misma razón, debido a las prevaletentes incertidumbres en el sistema monetario internacional, mi delegación reitera su apoyo a la convocación de una conferencia internacional sobre moneda y finanzas. En tal conferencia se podrían considerar muchas de las cuestiones críticas que hasta ahora continúan figurando en los programas de diversos foros internacionales, en forma dispersa, a pesar de su interrelación.

Por primera vez en la historia de nuestra Organización, esta augusta Asamblea se reunió a principios de este año en un período extraordinario de sesiones dedicado a la crisis de desarrollo que aflige al continente africano. El período extraordinario de sesiones se concentró de manera amplia en el Programa Prioritario de Africa para la Recuperación Económica y el Desarrollo. Al concluir sus deliberaciones, en el período extraordinario de sesiones, inter alia, se aprobó y refrendó por consenso el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Este es un importante paso que demuestra la voluntad política de la comunidad internacional en general de abordar los problemas económicos de Africa con renovada determinación. Sin embargo, la fase de la aplicación del Programa de Acción es más crucial para el

logro de sus nobles objetivos. Kenya y otras naciones africanas están prestando mucha atención a la asistencia de los países desarrollados y otros que se encuentran en condiciones de ayudar al respecto. El período 1986-1990 es breve y, por lo tanto, exhortamos a una rápida adopción de medidas prácticas tendientes a movilizar los recursos necesarios requeridos para la feliz aplicación del programa.

Los países africanos, individual y colectivamente, han emprendido un programa concertado amplio para encarar la crisis del desarrollo. Como podrá observarse en las actas del 22° período de sesiones de los Jefes de Estado o Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, recientemente celebrada en Addis Abeba, del 28 al 31 de julio, nos hemos comprometido a una serie de medidas audaces y radicales tendientes a impedir el desmoronamiento de las economías africanas y a asegurar una reestructuración fundamental y una política de reorientación que ponga al continente en el camino de su autodesarrollo. En relación con esto deseo dejar constancia del agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por todos sus esfuerzos y determinación en la búsqueda de soluciones a la crisis de desarrollo africana durante su mandato.

La cooperación económica y la cooperación técnica entre los países en desarrollo, comúnmente conocidas como actividades ECDC/TCDC, pueden considerarse complementarias de la cooperación Norte-Sur. La cooperación económica entre los países en desarrollo no debe de ninguna manera contemplarse como una aplicación de una política aislacionista, sino más bien como un medio de ampliar el alcance de la cooperación internacional con el objeto de acelerar el crecimiento económico y aumentar la productividad de los países en desarrollo. Dentro de este contexto, Kenya se ha esforzado por trabajar estrechamente con otros países del Este, del centro y de la parte meridional de Africa en los campos económicos y técnicos. Junto con los países hermanos de nuestra subregión, hemos hecho arreglos de cooperación que constituyen importantes instrumentos para mejorar la cooperación económica y técnica entre nuestros países. Estos arreglos incluyen la Zona de Comercio Preferencial - que abarca 15 países de la parte oriental y meridional de Africa -, la recientemente establecida Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo - compuesta por seis Estados Miembros y con base en Djibouti - y el Acuerdo sobre el Tráfico en el Corredor Septentrional.

En otra zona, el mundo se enfrenta hoy a otro serio problema, tan serio como el de la amenaza de las armas nucleares. Me refiero a los problemas del uso indebido de las drogas y el conexo tráfico ilícito. Esta Asamblea, reconociendo la

seriedad de los problemas sociales planteados a ciertas poblaciones de la comunidad mundial por el uso indebido de las drogas y su tráfico ilícito, aprobó la resolución 40/122 y convino en convocar a una Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, a nivel ministerial, en Viena, en 1987. El problema de las drogas y su tráfico ilícito no es solamente social, sino que tiene profundas ramificaciones económicas y políticas. Esperamos que la próxima Conferencia de Viena nos dé definitivamente la oportunidad de discutir este tema en detalle y elaborar soluciones concretas para este problema.

Estoy convencido de que en las más recientes actividades de nuestra Organización de ninguna manera hemos estado escasos de declaraciones, programas y/o estrategias. Por ejemplo, hemos aprobado muy inspiradores documentos, como las Estrategias orientadas hacia el futuro, aprobadas en Nairobi en 1985 por la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, el Año Internacional de las Personas Impedidas, en 1987, todos los cuales tienen una seria influencia sobre el desarrollo social y su relación con el desarrollo económico. Al avanzar, individual y colectivamente, en la aplicación de estos programas y estrategias, se deben hacer todos los esfuerzos posibles para aumentar el impulso.

En materia de población, continuamos aplaudiendo el buen trabajo hecho por el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en Materia de Población. A pesar del progreso logrado, los países en desarrollo todavía están enfrentando problemas como los de urbanización, migración interna, altas tasas de mortalidad y degradación del medio ambiente. Además, los problemas económicos nacionales e internacionales han puesto en peligro las medidas tomadas para corregir las tendencias adversas sobre población. Kenya considera el control de la población un componente esencial del desarrollo. Solucionar los problemas cruciales de la población requiere atención nacional y cooperación internacional. Al respecto, saludamos las decisiones de la recientemente concluida Conferencia Internacional de Barcelona sobre Población y Futuro Urbano. El rápido crecimiento de la población y un repentino surgimiento en la urbanización se encuentran entre las más dramáticas tendencias en el panorama demográfico de Africa. Esta situación se espera persista y ciertamente aumentará la demanda de empleos, viviendas, instalaciones sanitarias, educación y servicios conexos.

Estrechamente relacionado con el problema de la población está el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que se celebrará el año próximo. Kenya está dedicada a los objetivos de este Año Internacional, y ya hemos establecido los procedimientos administrativos necesarios como preparativo para la observación del Año, que ha de coincidir con el décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos.

El cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea General coincide también con la observancia del Año Internacional de la Paz, proclamado por la resolución 40/3 de la Asamblea General del 24 de octubre de 1985. No cabe duda que el Año Internacional de la Paz es un verdadero hito en el esfuerzo del que todos participamos y que nos brinda una oportunidad singular de reafirmar nuestro apoyo y dedicación a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Huelga hacer hincapié en que la paz es un ideal universal. El mantenimiento y promoción de la paz constituyen un propósito primordial de nuestra Organización. En observancia del Año, a partir del 16 de septiembre y hasta el 16 de octubre de este año - durante un mes completo - en Kenya estamos dedicando diariamente algunos minutos a meditar sobre la importancia que reviste para el hombre la paz en el mundo.

Deseo concluir deseando lo mejor a todas las naciones aquí reunidas en nuestro avance en procura de la paz, la seguridad y la colaboración mundial en todas nuestras empresas.

Sr. AL SABAH (Kuwait) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Tengo el honor de expresarle, en nombre de Kuwait, su Emir, su Gobierno y su pueblo, nuestras felicitaciones sinceras por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones.

Viene usted de Bangladesh, señor, un país musulmán amigo, al cual Kuwait está vinculado por los más fuertes lazos. Confiamos en que su gran capacidad y experiencia nos ayudarán a todos eficazmente, haciendo que la labor de este período de sesiones se vea coronada por el éxito. También deseo encomiar la capacidad y pericia con la que Su Excelencia, el Sr. De Piniés, ha desempeñado sus tareas como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo período ordinario de sesiones, y el esfuerzo digno de elogio que realizó a la cabeza de los trabajos de ese histórico período.

También tengo el gusto en esta oportunidad de expresar al Sr. Pérez de Cuéllar, nuestra plena gratitud por sus empeños, buenos oficios y diplomacia en el manejo de los diversos y complejos problemas mundiales, y por su conducción ante la situación administrativa de nuestra Organización, tal como se refleja en su valioso informe a la Asamblea en este período de sesiones. Hoy acogemos con beneplácito su presencia aquí después de su recuperación, y le deseamos una buena salud.

La Asamblea General reanudó su cuadragésimo período ordinario de sesiones hace cinco meses para debatir la crisis financiera más grave que han experimentado las Naciones Unidas desde sus comienzos. Esa crisis, que afecta todavía las actividades y la labor futura de nuestra Organización mundial, desgraciadamente ha adquirido dimensiones políticas que están comenzando a complicar y poner obstáculos al multilateralismo.

Kuwait observa con gran inquietud la crisis que enfrentan las Naciones Unidas. Creemos que a fin de tratarla de forma justa y prudente, todos debemos abstenernos de manipularla con objetivos políticos, como lo hacen ciertos países que tienen una idea particular sobre cuál debería ser el papel eficaz de las Naciones Unidas. En cambio, los esfuerzos deberían concentrarse en el cumplimiento definitivo de las obligaciones políticas y financieras por todos los países, de conformidad con la Carta. Esperemos que la crisis sea sólo una nube pasajera, que no afecte el principio de la acción colectiva y que el papel de nuestra Organización mundial recupere su categoría, tal como la ha definido la Carta, en bien de la paz y la seguridad internacionales y de la supervivencia y el progreso continuo de la humanidad.

Intentemos con energía transformar esta crisis en un impulso de reforma administrativa, de racionalización de gastos, de creación de una estructura mundial ejemplar que constantemente busque el bienestar de toda la humanidad. Después de todo, la viabilidad de las Naciones Unidas y la preservación de su papel favorecen los intereses de toda la humanidad y de todas las naciones, independientemente de preocupaciones políticas estrechas. Es tranquilizador y auspicioso haber sido testigos últimamente en la Organización de que algunos de sus Miembros críticos hayan ido abandonando gradualmente sus posiciones y estén reconociendo nuevamente la importancia de las Naciones Unidas para la estabilidad mundial, así como para la acción colectiva y las relaciones internacionales.

A este respecto, deseamos dejar constancia de nuestro aprecio por los esfuerzos del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel en su examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Esperamos que la Asamblea General examine con seriedad las recomendaciones presentadas por el Grupo, en bien del multilateralismo.

En reconocimiento de la importancia de la acción colectiva internacional, ya sea en el contexto de las Naciones Unidas o de otros foros internacionales y regionales, Kuwait será país anfitrión de la Conferencia en la cumbre de los países islámicos a celebrarse en enero próximo. Se trata de una reunión que tiene lugar cada tres años. Al tiempo que damos la bienvenida a los dirigentes de los países musulmanes en tierra kuwaití, afirmamos que nuestro trabajo será una piedra fundamental en el edificio de la acción colectiva internacional y una contribución al afianzamiento de la paz y seguridad en el mundo y a la solución de sus intrincados problemas.

Con la noble motivación de servir a la paz mundial y a los pueblos de la región, aguardamos con esperanza la próxima conferencia en la cumbre de los dirigentes del Consejo de cooperación del Golfo Arabe que ha de reunirse - Dios mediante - en noviembre venidero en los Emiratos Arabes Unidos. Confiamos en que lo que allí se logre complemente la marcha hacia el bienestar y la paz iniciada por los países miembros del Consejo en su primera reunión en la cumbre.

El Estado de Kuwait está profundamente preocupado por la constante intensidad de las controversias, las tiranteces y la carrera de armamentos, así como la exacerbación de los conflictos políticos y problemas económicos internacionales y sus repercusiones, que llevarán a la intensificación y la expansión de las controversias y divisiones en diversas regiones del mundo. También nos preocupa cada vez más que los fenómenos del terrorismo y el terrorismo patrocinado por Estados se difundan hasta el punto de poner en riesgo la seguridad de los pueblos y los Estados.

La amenaza más grave a la capacidad de nuestra comunidad internacional hoy en día es que se desvíe la atención de los problemas de la supervivencia del hombre, el desarrollo y la prosperidad hacia conflictos regionales e internacionales en los que se desperdicia un potencial precioso, se derrama sangre inocente, se pierden vidas humanas y se engendra mala voluntad y animosidad que amenazan el futuro de la humanidad.

Un ejemplo elocuente de ello es el conflicto entre el Irán y el Iraq, que ha ingresado ahora a su séptimo año. Este conflicto trágico causa pérdida de vidas y debilita los recursos de dos países Miembros de la Organización. También pone en peligro la seguridad de los países de la región y la libertad de navegación en la zona del Golfo Arabe como consecuencia de la captura y bombardeo de barcos y buques tanque que pertenecen a países que no son parte en el conflicto.

La flota comercial de Kuwait se vio afectada durante los últimos tres años por numerosos e injustificables ataques, el último de los cuales estuvo dirigido contra el buque tanque Al-Funtas el martes 16 de septiembre de 1985. De conformidad con la resolución 553 (1984) del Consejo de Seguridad, hemos proporcionado al Secretario General y al Presidente del Consejo una relación detallada del incidente. Al mismo tiempo que hacemos referencia a la antes mencionada resolución del Consejo de Seguridad, que consideramos como un marco que las partes en el conflicto deben observar, Kuwait estima que el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial, de conformidad con la Carta, en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo, en general, así como para influir en los focos de conflicto en particular, y garantizar que sus llamas no se extiendan a otros Estados que no son parte en tales conflictos.

Nosotros, los Estados pequeños, nos volvemos al Consejo de Seguridad y esperamos que asuma sus responsabilidades, de conformidad con la Carta, con el fin de poner término a este conflicto.

La persistencia de esta trágica controversia ha dado a las Potencias ajenas la oportunidad de procurar la explotación y perpetuación del conflicto. Dichas Potencias han hallado en él una oportunidad propicia para debilitar las filas musulmanas y sembrar entre ellas la confusión, perturbando el equilibrio de las relaciones en el mundo árabe y socavando la unidad y la solidaridad entre las naciones en desarrollo que están unidas por problemas básicos comunes y un destino común. Como país ubicado en la región del Golfo Árabe y miembro del Consejo de Cooperación de los países árabes del Golfo, creemos que las mediaciones internacionales, entre las cuales se supone que esta Organización mundial debe desempeñar un papel decisivo, tienen que continuar inflexible e incansablemente hasta que la paz y la estabilidad se hayan restaurado en la región. En cooperación con sus hermanos los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, Kuwait se ha empeñado y sigue aún empeñado en poner fin a esta controversia devastadora. La comunidad internacional también tiene que estrechar filas y trabajar colectivamente para que este conflicto arribe a su final de inmediato. Llegamos así a una encrucijada y si permitimos que persista este peligro, las consecuencias afectarán sin duda alguna a todos, se extenderán más allá del marco regional y nadie estará libre de sufrir sus efectos perniciosos.

Al tiempo que bendecimos todo esfuerzo bien intencionado y toda propuesta constructiva de quienquiera que sea, encaminada a poner término a este conflicto, Kuwait expresa su apoyo a la última iniciativa del Gobierno iraquí. Dicha iniciativa incluye principios importantes sobre cuya validez la comunidad internacional ha estado de acuerdo, del mismo modo que garantizaría llegar a una solución justa y perdurable entre los dos países vecinos. Se trata de una solución que preservaría los legítimos derechos de ambas partes de conformidad con las leyes y las convenciones internacionales.

Kuwait formula asimismo un llamamiento a la República Islámica del Irán para que responda favorablemente a esta nueva iniciativa y a todos los esfuerzos genuinos orientados a poner fin al derramamiento de sangre, ahorrar los recursos de dos pueblos musulmanes y proporcionar una vida segura y honorable para ellos.

En este sentido, no podemos dejar de hacer referencia al llamamiento formulado en la Octava Conferencia en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare a principios de este mes, en relación con el conflicto entre el Iraq y el Irán, ni a la encomiable alocución del Primer Ministro de Zimbabwe, Sr. Robert Mugabe, en la sesión de apertura, ni a la declaración final emitida por la Conferencia.

Estamos convencidos de que la capacidad y los recursos del Irán y del Iraq están desperdiciándose en un frente equivocado. El lugar acertado para esas energías es el frente en el que se libra la batalla por el futuro de la región en contra del enemigo común, cuya ocupación de tierras palestinas por espacio de cuatro decenios ha puesto al descubierto sus verdaderas intenciones agresivas y expansionistas para con todos los países de la región.

La entidad sionista, que fue creada sobre la base de alegaciones históricas falsas y en virtud del apoyo absoluto de conocidos sectores occidentales, es la misma entidad basada en una política de agresión y expansión a expensas de los países árabes. Es la entidad que continúa ocupando territorios árabes y palestinos. Es también la entidad cuyas operaciones de terrorismo de Estado se extendieron a diversos ámbitos dentro y fuera de nuestra región.

Públicamente Israel no puede estar en contra de la paz, pero insiste en que la paz se logre sobre la base de los hechos consumados, es decir, la confiscación y control de los territorios árabes ocupados, ya se trate de la Ribera Occidental, de la Faja de Gaza, de las Alturas sirias del Golán o del Líbano meridional. Además, esto ya no le satisface y así interfiere de manera flagrante para socavar la

seguridad y la estabilidad del país hermano del Líbano mediante incursiones brutales y bárbaras operaciones militares. Con toda claridad, el Líbano no habría tenido que sufrir tanto tiempo esta crisis en su orden interno de no haber sido por esta continua agresión y esta intervención manifiesta.

Se requiere de Israel que cumpla con la voluntad de la comunidad internacional que pide la retirada de sus tropas del Líbano meridional. Estas tropas mantienen persistentemente su ilegítima presencia allí desde 1978, ya sea en forma directa o por intermedio de sus agentes. Los miembros del Consejo de Seguridad deben emprender sin duda un esfuerzo decisivo para lograr esta retirada. Estamos de acuerdo con el reciente pedido formulado por el Secretario General a efectos de adoptar medidas inmediatas, individual y colectivamente, para poner en práctica la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Hemos afirmado en el pasado y continuamos reafirmando ahora que la paz, tal como la percibimos los árabes, no significa la mera promesa de Israel de no expandir su política de hechos consumados, es decir, de no ocupar y anexar más territorios árabes. Por el contrario, significa, en esencia, que de manera inevitable deben restituirse las tierras que fueron usurpadas así como el restablecimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, en especial su derecho a la libre determinación, a fin de permitirle crear su Estado independiente en su propia tierra y bajo la conducción de su único representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

A pesar de la manifiesta insistencia de Israel en llevar a cabo actos de terrorismo de Estado, es decir asesinatos, detenciones sin juicio, saqueo de las tierras, judaización, colonización y otras actividades sionistas bien conocidas, seguimos escuchando todavía algunas voces occidentales que claman ayuda en nombre de aquellos a los que su propaganda presenta como el dócil cordero israelí, al mismo tiempo que lanzan acusaciones de terrorismo y de barbarie contra quienes tienen derechos inalienables y son objeto de la agresión, cuando en realidad se defienden de esa agresión y e intentan alejar las armas de la tiranía y la brutalidad de sus niños, mujeres y ancianos.

Israel ha sido y sigue siendo el primero en ignorar y cubrir de ignominia a la Carta de las Naciones Unidas así como a la voluntad y a las resoluciones de la comunidad internacional, incluyendo la resolución relativa a la convocación de una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio, que representa un punto central en todo movimiento orientado hacia un arreglo pacífico. Si la entidad

orientada a la agresión y que rechaza la paz se aferra a este curso de acción y procura imponer con sus intentos fútiles la política de los hechos consumados, ilusionada con soluciones parciales y por separado, las consecuencias habrán de exacerbar peligrosamente la situación de seguridad tanto a nivel regional como internacional.

La Asamblea General se reúne en este cuadragésimo primer período de sesiones en el año 1986, que ha sido testigo de una intensa escalada tanto en la lucha nacional que sostiene la mayoría oprimida de Sudáfrica y del pueblo namibiano, como en la resistencia heroica de los Estados de la línea del frente en el Africa meridional o en el apoyo internacional y la simpatía que ha merecido esa lucha legítima y esa resistencia honorable. En 1986 se han convocado dos conferencias internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas para tratar sobre Namibia y sobre las sanciones contra Sudáfrica, seguidas de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a Namibia, que concluyó hace sólo una semana. Todo esto sin mencionar diversas otras reuniones realizadas dentro del contexto multilateral y dedicadas a las justas causas del Africa meridional.

Hemos sido testigos también de la reunión de los líderes del Movimiento de los Países No Alineados, que representan la mayoría de la comunidad internacional, celebrada este mes en Harare bajo la Presidencia de uno de los líderes de la lucha contra el apartheid y la discriminación racial. Esa provechosa reunión cumbre fue una prueba concluyente de la solidaridad decisiva y firme que brinda la amplia mayoría de la comunidad internacional a los pueblos del Africa meridional.

Huelga señalar a la atención de la comunidad internacional, cuyos representantes están reunidos hoy aquí, los crímenes perpetrados por el régimen racista de Pretoria contra la mayoría indígena de Sudáfrica, la continua ocupación de Namibia y su evasión del cumplimiento de las disposiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, así como sus injustificables actos de agresión y políticas de chantaje dirigidos contra los Estados de la línea del frente. Pero queremos afirmar nuevamente desde esta tribuna que la egomanía del régimen racista de Pretoria y sus patrocinadores y la insistencia con que tergiversan la lógica de la justicia, el derecho y la paz son equivalentes a seguir un engañoso espejismo, desde el cual no se logrará otra cosa que derrotas y pérdidas y no llevará más que a la aceleración del derrumbe de tales entidades artificiales que son el legado de la época colonial. Los pueblos amantes de la independencia y la libertad en el mundo no descansarán hasta que el apartheid y la discriminación racial hayan sido eliminados, hasta que se logre el gobierno de la mayoría en Sudáfrica y hasta

que el colonialismo sea desarraigado del territorio namibiano y su pueblo haya logrado sus derechos legítimos nacionales bajo el liderazgo de su único representante legítimo, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

El problema del Afganistán persiste a pesar de que han pasado siete años desde el inicio de la intervención militar extranjera en el territorio de esa nación musulmana y pacífica. Pese a todos los constantes esfuerzos internacionales desplegados y de las resoluciones que piden que se permita al pueblo afgano elegir su política y decidir su propio futuro libre de injerencias foráneas, el Afganistán sigue sufriendo bajo el peso de la presencia militar extranjera ilegítima. Kuwait insta a la comunidad internacional y a sus organizaciones a que continúen en su empeño de lograr un arreglo al problema afgano mediante una solución pacífica que incluya el retiro de las fuerzas extranjeras de los territorios afganos, la no injerencia en los asuntos internos del país, el respeto a su soberanía y la repatriación de los refugiados afganos. Abrigamos la esperanza de que el progreso obtenido hacia la solución del problema, como lo hemos observado este año, conduzca al logro de esa meta soñada.

Nuestra posición hacia la injerencia extranjera se aplica también a la cuestión de Kampuchea, y tenemos la firme convicción de que tanto las formas abiertas como las encubiertas de intervención plantean una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y a los pueblos de las regiones que las sufren.

Los países de América Latina y de Centroamérica tampoco han sido inmunes a dolorosas controversias regionales. Esa región se mantiene turbulenta y tensa como resultado de que se extendiera a ella la esfera de rivalidad de las grandes Potencias y de que, por ende, se tomaran las vidas inocentes de sus habitantes como rehenes de un conflicto ideológico y político ajeno a la región e incompatible con todos sus intereses. Las grandes Potencias deben respetar las opciones nacionales de los pueblos de la región y deben abstenerse de injerirse en sus asuntos internos, al tiempo que todas las partes afectadas deben acatar el derecho y las normas internacionales, así como los principios sublimes de la Carta de las Naciones Unidas. Kuwait apoya los esfuerzos pacíficos destinados a resolver los problemas de la región, primordialmente los realizados por el Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo.

Hace ya algún tiempo que ha venido manifestándose y aumentando la importancia de un peligroso fenómeno en la esfera de las relaciones internacionales, es decir, el terrorismo en sus diversas formas. Este fenómeno ha comenzado a socavar los pilares de la estabilidad y la seguridad de pueblos y Estados, y a exponer vidas inocentes a la devastación, la crueldad, el terror y el desaliento. Erosiona los cimientos de las relaciones internacionales y destruye los puentes que tiende la coexistencia entre los países y los pueblos. Lamentablemente, este fenómeno ha asumido muchas manifestaciones y se ha convertido en un azote del que nadie es inmune.

Al tiempo que Kuwait condena con vehemencia y firmeza este peligroso fenómeno, cree también que tenemos la responsabilidad colectiva de hacerle frente a nivel internacional con plena determinación y lealtad. La resolución histórica sobre el terrorismo, aprobada en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, debiera inducir a la acción internacional contra este fenómeno. Opinamos que esa resolución es el primer paso de los que deben darse rápidamente para eliminar los males de este azote y las tragedias humanas que ocasiona.

En consonancia con esta posición básica que adopta hacia el terrorismo, Kuwait hace hincapié una vez más en la necesidad de distinguir y de no trazar paralelos entre el terrorismo y el derecho sagrado a la lucha legítima que corresponde a los movimientos de liberación nacional, especialmente los de Palestina, Namibia y Sudáfrica.

Si echamos una ojeada a la situación económica mundial encontramos que se han acentuado los aspectos de desequilibrio y desigualdad en las relaciones económicas internacionales y que las tasas de crecimiento en la mayoría de los países en desarrollo están estancadas o están disminuyendo. Encontraremos que la recuperación económica limitada experimentada por algunos países industrializados no fue beneficiosa para los países en desarrollo sino que comenzó pronto a diluirse, puesto que se basaba en los intereses estrechos de los principales países industrializados, en su provincialismo económico y en su creciente tendencia a la actuación unilateral, fuera del marco de la acción colectiva y de los mecanismos de la actividad internacional conjunta.

En lugar de producirse un flujo de recursos financieros de los países industrializados hacia los países en desarrollo, a fin de apoyar a éstos en sus esfuerzos de desarrollo, y en lugar de tratar de estimular las exportaciones entre las dos regiones del mundo, lo que vemos son las políticas de algunos países occidentales que han producido una corriente inversa de capital. Esta es una tendencia negativa que refuerza el dinamismo de la desintegración de los tipos de cambio, el desequilibrio de los sistemas monetarios y el aumento de las tasas de interés en las naciones industrializadas, todo lo cual sirve para exacerbar la crisis mundial de la deuda, que ha demostrado ser una carga muy pesada para los países en desarrollo.

La situación económica mundial se ha deteriorado hasta un grado que se refleja particularmente en la crisis económica del continente africano, cuyos detalles debemos seguir diligentemente mediante la aplicación del plan de las Naciones Unidas para revivir y desarrollar la economía africana, adoptado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado este año.\*

---

\* El Sr. Osman (Somalia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La gravedad de la situación económica mundial también se refleja en la amarga crisis de la deuda que afecta a muchos de los países en desarrollo. Por lo tanto, resulta imperioso a la luz de tan alarmante situación buscar en forma inmediata - sin tardanza alguna - el establecimiento de un sistema económico global que se base en las realidades palpables de la situación económica internacional.

Teniendo en cuenta que los requisitos del desarrollo figuran entre las prioridades primordiales de los países en vías de lograrlo, no cabe duda de que exigir el fin de la carrera de armamentos mundial constituye un elemento crucial al respecto, ya que la relación entre desarme y desarrollo es clara en el mundo actual.

Para concluir, quisiera pedir en nombre de Kuwait a todos los miembros de nuestra comunidad internacional que renueven sus votos de compromiso con los elevados principios y propósitos de nuestra gran Organización, para que podamos dedicarnos auténticamente y sin egoísmos al progreso de la humanidad y de la comunidad de naciones. Busquemos juntos el éxito en la labor de este período de sesiones, para que se convierta en un nuevo puntal de la acción internacional constructiva para los intereses y el futuro de nuestros pueblos.

Sr. MALMIERCA PEOLI (Cuba): Los Jefes de Estado o de Gobierno reunidos en Harare, Zimbabwe, durante la Octava Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, expresaron la profunda preocupación que les provoca la aceleración del rearme nuclear y señalaron que nunca antes la humanidad había estado tan cerca de la autodestrucción, proclamando que la opción actual no es entre la paz o la guerra sino entre la vida y la muerte. Es en esa situación que tiene lugar el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Presidente Fidel Castro expresó en su discurso ante la Cumbre de Harare que "nuestro mundo se encuentra ante dos mortales y nunca antes conocidos dilemas: la paz o la autodestrucción total; un orden económico internacional justo o el más espantoso destino para la inmensa mayoría de los pueblos de la Tierra, aquí representados, aun cuando hubiese paz."

Esa situación es la herencia, la consecuencia, de los siglos en que nuestros pueblos padecieron la explotación, el saqueo, la esclavitud, impuesta primero por las Potencias coloniales y por los neocolonialistas e imperialistas después.

Hemos luchado durante siglos por sacudirnos el yugo de la dominación extranjera, por alcanzar la libertad y la independencia, por conquistar el derecho de avanzar hacia el desarrollo. Esa batalla no ha concluido aún. En todas partes, en cualquier latitud, podemos apreciar las evidencias de la feroz resistencia de las principales Potencias capitalistas desarrolladas a aceptar la verdadera independencia de nuestros pueblos.

Es esa la razón que explica la política del rearme nuclear, del desarrollo incesante de nuevas armas de exterminio masivo, de la acumulación de todo tipo de bombarderos estratégicos, portaaviones, acorazados, submarinos y cohetes y de la implantación de bases militares en todo el mundo que llevan a cabo los imperialistas, a los que ya no les resulta suficiente nuestro planeta e intentan militarizar también el espacio ultraterrestre.

Ese despliegue militar, en la Tierra y en el espacio, tiene como objetivo mantener o recuperar las condiciones de predominio y supremacía militar, a fin de continuar explotando los recursos naturales y humanos del mundo.

Son los Estados Unidos los que encabezan, los que impulsan, ese terrible proceso que amenaza al mundo con la guerra y el hambre, con la destrucción atómica y la miseria perpetua.

Para enfrentar esa situación, ha sido preciso realizar enormes sacrificios. Como señalara en Harare el Presidente Fidel Castro,

"el socialismo, por esencia, es ajeno a la guerra, a la explotación del sudor y los recursos naturales de otros pueblos. El socialismo no necesita inversiones en el extranjero, ni bases militares fuera de sus fronteras, ni repartos del mundo. No necesita producir armas para impulsar la economía y enriquecer monopolios. Sabe perfectamente que los recursos pueden y deben ser invertidos en fábricas, hospitales, escuelas, viviendas, centros de recreación y cultura y otros fines más nobles. La carga que ha impuesto el imperialismo al socialismo es el gasto de armamentos. Nuestro país, a pocas millas de Estados Unidos, lo sabe perfectamente."

En Harare, en la Octava Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su preocupación por la rápida aceleración de la carrera armamentista, en especial de las armas nucleares; manifestaron gran inquietud ante el anuncio hecho por el Gobierno de los Estados Unidos de que no acataría las disposiciones del segundo Tratado sobre la limitación de las armas

estratégicas (SALT II) de 1979; lo llamaron a reconsiderar los intentos de llevar la carrera armamentista al espacio ultraterrestre y reafirmaron enérgicamente el principio de que el espacio ultraterrestre, patrimonio común de la humanidad, se debía utilizar exclusivamente con fines pacíficos.

Acogieron con agrado el amplio y oportuno programa de desarme nuclear, sujeto a un calendario escalonado y con plazos fijos, que presentó recientemente la Unión Soviética. Reclamaron que mientras se negociara un tratado para la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares, debía establecerse una moratoria sobre la producción y el despliegue de armas nucleares. Acogieron con beneplácito la moratoria unilateral de ensayos nucleares declarada por la Unión Soviética en agosto de 1985 y prolongada en varias ocasiones, incluida la última prórroga hasta enero de 1987, y llamaron a los Estados Unidos a que se asociara a dicha moratoria.

Cuba reitera en esta ocasión su más firme apoyo a esas demandas sostenidas por el Movimiento de los Países No Alineados, que es como decir reclamadas por toda la humanidad.

Los cuantiosos recursos que se dedican hoy a la carrera de armamentos podrían dedicarse a mejorar la calidad de la vida de los hombres, millones de los cuales padecen hambre, falta de atención médica, empleo, educación y protección social.

Debido a la importancia de la relación que existe entre el desarme y el desarrollo económico y social, es que Cuba lamenta que la conferencia internacional sobre el particular, que había sido programada para el pasado mes de agosto, no haya tenido lugar y espera que se tomen las decisiones pertinentes para que sea convocada y celebrada, sin falta, en 1987.

Continúa siendo motivo de honda preocupación la persistencia de la crisis económica mundial, cuyas consecuencias insoportables las experimentan sobre todo los países subdesarrollados. Después de años de esfuerzos, voluntad y flexibilidad en los organismos multilaterales, es penoso y vergonzoso que los países en desarrollo tropiecen aún con la falta de voluntad política de los países capitalistas desarrollados, especialmente de Estados Unidos, para iniciar un proceso negociador justo y razonable que aborde y resuelva los problemas de las relaciones económicas internacionales. El panorama económico de 1985 y lo que va de 1986, y sus tendencias principales, confirman que la continuación del actual régimen de relaciones económicas internacionales perpetúa el estado de crisis e inestabilidad económica. Incluso en los países industrializados se registró en este período un desequilibrio sin precedentes de las relaciones comerciales y financieras, a la vez que continuó la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados.

La mayoría de los países subdesarrollados experimentaron niveles de crecimiento cero o negativos del producto interno bruto real per cápita en 1985. Particularmente en América Latina el ingreso nacional per cápita disminuyó por quinto año consecutivo, y en el caso de Africa este índice es hoy inferior al de hace 15 años.

El mantenimiento de las altas tasas de interés, el recrudecimiento del proteccionismo comercial, la manipulación creciente de los precios de los productos básicos, incluido el desplome de los precios de los hidrocarburos - sin límite previsible por el momento y con desastrosas consecuencias para muchas economías subdesarrolladas - así como la especulación monetaria y las variaciones unilaterales de los tipos de cambio, son ejemplos evidentes de un orden económico mundial injusto y en crisis.

El intercambio desigual, el creciente deterioro de los términos del intercambio, la producción agropecuaria subsidiada, las prácticas del dumping y la fuga de capitales hacia los grandes centros financieros de Estados Unidos y Europa occidental son cuestiones que, lejos de solucionarse, se afianzan más en el funcionamiento del sistema y hacen que sea cada vez mayor la brecha abismal entre países desarrollados y subdesarrollados.

Desde hace varios años el Presidente Fidel Castro definió el carácter insoportable y expoliador de la deuda externa ante esta misma Asamblea. En el cuadragésimo período de sesiones, mi delegación se unió a las voces de otros jefes de delegaciones, incluyendo gran número de Jefes de Estado y de Gobierno, llamando la atención sobre lo alarmante del problema de la deuda externa del tercer mundo, como el ejemplo más acuciante y resumen de las deformaciones anteriormente descritas. El desproporcionado endeudamiento externo de los países en desarrollo fue calificado en aquella oportunidad por un gran número de los presentes como un producto del orden caduco, injusto e irracional que prevalece en las relaciones económicas internacionales. Expresamos que consideramos imprescindible, decisivo e inaplazable resolver este problema y que constituía una ilusión absoluta creer que podía resolverse con simples paliativos, renegociaciones de deudas y recetas tradicionales.

Hace sólo unos días, en la ya histórica Octava Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, los Jefes de Estado o de Gobierno de un gran número de los países del tercer mundo en sus declaraciones y decisiones confirmaron estos razonamientos y reiteraron su alarma ante las consecuencias políticas y sociales que podría acarrear la persistencia y ampliación de la deuda.

Desde hace tiempo Cuba ha planteado, a base de una serie de razonamientos y datos tomados analíticamente de fuentes mundialmente reconocidas, el carácter impagable e incobrable de dicha deuda. Lo acontecido económica, social y políticamente en el mundo en los últimos años no ha hecho más que confirmar lo atinado de nuestro razonamiento.

El endeudamiento externo de los países en desarrollo es hoy un problema más grave de lo que era hace un año. Su monto es mayor, las posibilidades de pago son hoy aún más escasas, se han agregado otra serie de problemas económicos, sociales y naturales que han complicado la situación. Las condiciones crediticias de las instituciones financieras internacionales no han mejorado. El crecimiento económico no acaba de tomar fuerza y el desarrollo encuentra cada vez más obstáculos. En fin, las demandas principales de los países en desarrollo, a través de diferentes agrupaciones y foros, han sido rechazadas o ignoradas, y los peligros políticos y sociales que se han advertido se hacen más amenazantes.

En este contexto, las posiciones del imperialismo han continuado siendo totalmente dirigidas hacia la preservación de sus intereses. El tan alabado Plan Baker del Gobierno norteamericano demostró ser insuficiente, inconsecuente e inconsciente de la magnitud del problema.

Como han reiterado el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77, el endeudamiento externo es un problema político cuyas raíces se hallan en el injusto orden económico internacional que nos ha sido impuesto, y la responsabilidad para su solución tiene que ser compartida por los países desarrollados acreedores y las instituciones financieras y bancarias internacionales.

En definitiva, ajustándonos a la realidad histórica y presente, tenemos que reiterar que nuestros países no son deudores sino acreedores: acreedores por el sudor, la sangre y las riquezas arrebatadas a nuestros pueblos durante siglos de explotación colonial, que propició el desarrollo de las hoy potentes economías capitalistas; acreedores de los recursos que, día a día, nos roban mediante el intercambio desigual; acreedores de los capitales que se nos fugan en pos de las tasas de interés abusivas y excesivas.

Las Naciones Unidas no pueden permanecer ajenas a esta cuestión y dejar de contribuir activamente a su solución. Su principal órgano, la Asamblea General, no puede dejar de brindarle la más profunda atención, pues dejaría de cumplir las funciones que le están conferidas por la Carta.

Cuba reafirma una vez más su absoluto convencimiento de que la deuda externa del tercer mundo no podrá ser pagada y que, por tanto, debe ser anulada; que los recursos para cubrir estos compromisos sin afectar a la comunidad financiera se hallarían con una reducción no sustancial de los gastos en armamentos que hoy ponen en peligro las vidas de todos los seres humanos, pobres y ricos; y que la única solución real y duradera a este y otros problemas similares que atañen a la supervivencia de la mayoría de la población del planeta, está en el desarrollo y la puesta en práctica del nuevo orden económico internacional aprobado en 1974 por esta Asamblea.

En reiteradas ocasiones nos hemos preguntado hasta cuándo podrán soportar los pueblos esta pesada carga, y cuándo se podrá hacer efectiva la acción de la comunidad internacional para salvar de la muerte a millones de personas y brindar una vida más decorosa a otras tantas, para quienes la vida es ahora corta y dolorosa. ¿Qué papel les toca desempeñar a las Naciones Unidas en este esfuerzo?

Esperamos que el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General pueda brindar una reanimación a los principios y postulados que sobre esta materia se han adoptado, como el nuevo orden económico internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y las estrategias internacionales del desarrollo, reivindicaciones tan válidas hoy como entonces; que se ratifique por todos los Estados la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para evitar la explotación indiscriminada de las aguas y los fondos marinos por los países imperialistas, poseedores de sofisticadas tecnologías y que exista una reflexión seria por parte de aquéllos empeñados en perpetuar un orden que pone en precario la paz y la estabilidad del mundo que todos compartimos.

La historia de América Latina es, en buena medida, la historia de las agresiones de los Estados Unidos contra los pueblos latinoamericanos con el propósito de saquear sus recursos naturales y mantenerlos en estado de subordinación.

En esa larga y triste historia corresponden a Cuba no pocos capítulos. Todavía hoy se mantiene contra nuestro país el ilegal bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos hace ya 25 años y ahora ampliado por la administración de turno. Continúan los vuelos espías en violación de nuestro espacio aéreo y permanece enclavada en nuestro territorio, como excrecencia putrefacta del imperio, la base naval de Guantánamo, contra la expresa voluntad de nuestro pueblo y Gobierno.

Similar y más reciente es el caso de Nicaragua, cuyo derecho de autodeterminación se ve violentado por las continuas agresiones que organiza y subvenciona Estados Unidos, con el apoyo de sus aliados en la zona. Esta guerra sucia contra el pueblo de Sandino ha causado grandes pérdidas a los nicaragüenses y ha permitido a los pueblos y Estados latinoamericanos comprender cada día con mayor claridad que, mientras persista el imperialismo, la suerte que hoy corre el pueblo nicaragüense puede tornarse propia en el momento que opten por la senda de la verdadera independencia.

Recientemente fuimos todos testigos de la prepotencia del Gobierno de los Estados Unidos, al vetar inescrupulosamente el proyecto de resolución en que el Consejo de Seguridad solicitaba que se cumpliero plenamente la sentencia de la Corte Internacional de Justicia respecto a las actividades contra Nicaragua. Los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados condenaron en Harare la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, al rechazar el fallo de la Corte y lo calificaron de verdadero desafío a la ley internacional.

La humanidad no debe tolerar que un país, por poderoso que sea, viole impunemente el derecho internacional.

Este desacato a las decisiones de la Corte y el consiguiente veto a la resolución del Consejo de Seguridad, son en sí mismos pasos en la escalada agresiva de los Estados Unidos en el área, que merecen nuestra más enérgica condena.

La historia de los más de siete años transcurridos desde el triunfo de la revolución sandinista ha demostrado la disposición flexible y negociadora del Gobierno nicaragüense, a la vez que ha puesto al descubierto las verdaderas intenciones del actual Gobierno de los Estados Unidos que obstruye los esfuerzos de paz que se realizan para procurar un acuerdo político negociado a la crisis centroamericana.

En su reunión cumbre los países no alineados expresaron su condena a la intensificación de las agresiones y ataques contra Nicaragua, en especial la violación de su espacio aéreo y de sus aguas territoriales, la realización de maniobras internacionales y de otros actos de intimidación; el empleo de países vecinos como bases para las agresiones y el adiestramiento de grupos mercenarios, calificando estas acciones de prácticas terroristas. Igualmente, condenaron como acto inmoral e ilegal la aprobación por el Congreso de los Estados Unidos de

fondos para financiar a las fuerzas mercenarias, recalcando que ello no sólo viola la soberanía e independencia de Nicaragua, sino que atenta contra los principios y objetivos del Movimiento No Alineado y constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

En El Salvador se agudiza la crisis. No obstante el apoyo sostenido del imperialismo norteamericano al régimen genocida, se acrecienta el apoyo popular a la lucha de los patriotas salvadoreños agrupados en el FMLN/FDR.

La Octava Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, recordando la resolución 39/119 de la Asamblea General de la Naciones Unidas, que pide a todos los Estados que se abstengan de intervenir en la situación interna del El Salvador, reiteró la exhortación al Gobierno de Estados Unidos a adoptar una actitud constructiva en favor de una solución política al conflicto salvadoreño. Cuba respalda una solución negociada al conflicto centroamericano, que incluya el compromiso de los Estados Unidos a renunciar a sus acciones agresivas contra el pueblo de Nicaragua y a una solución política negociada en El Salvador.

Mi país apoya los esfuerzos que se han venido realizando dentro del ámbito latinoamericano para la búsqueda de una solución negociada, en cuyo contexto las gestiones de Contadora y del Grupo de Apoyo, pese a las dificultades confrontadas, son expresión del anhelo de los países de la América Latina de que sea respetada su soberanía sin intervención de la gran Potencia del norte.

Toda nuestra América ha sido escenario de las intervenciones imperialistas. Si decidiéramos relacionar las intervenciones militares de los Estados Unidos en América Latina, de México a la Argentina, de Cuba a Granada, de República Dominicana y Haití a Colombia y si incorporáramos a la relación los regímenes instalados en el poder o sostenidos gracias a la abierta intervención imperialista podría completarse, sin omisiones, el mapa del continente.

Debemos reiterar por ello nuestra solidaridad hacia la lucha por la independencia, la libertad y el desarrollo de los pueblos de nuestra región; hacia el heroico pueblo chileno que se enfrenta al feroz régimen proimperialista de Pinochet, el que en estos momentos ha recrudecido el terror y la represión, y para el que sin dudas, más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas a que se refiriese Salvador Allende; hacia el Perú, que padece de las presiones y coerciones económicas del Fondo Monetario Internacional; hacia Panamá, que reclama el respeto hacia los acuerdos sobre el Canal y enfrenta la campaña desestabilizadora de los imperialistas; hacia Bolivia, que demanda el reconocimiento a su derecho a tener

una salida útil, soberana, libre, hacia el mar; hacia Guatemala, que padeció por más de 30 años la represión feroz de los regímenes militares, servidores de los imperialistas y que asesinaron a más de 80.000 ciudadanos bajo la etiqueta de desaparecidos; hacia Paraguay, donde la longeva tiranía de Stroessner desangra la nación; hacia Haití, que pugna por deshacerse de un duvalierismo sin Duvalier "made in USA"; hacia todos los pueblos que han debido enfrentar las consecuencias de la penetración y el dominio imperialista.

Condenamos la existencia de bases militares imperialistas en Puerto Rico, Guantánamo, Islas Malvinas y otros lugares de nuestra América por representar una verdadera amenaza a la seguridad de nuestros países y a la paz en la región.

Como dijera recientemente el Presidente Fidel Castro:

"En el Oriente Medio y el norte de Africa, Cuba ha sido, es y será siempre solidaria con la justa lucha de los pueblos árabes, víctimas de la agresión imperialista y sionista. Apoya firmemente a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y hace suya la noble causa del pueblo palestino y su derecho a la independencia de su patria y al Estado nacional: no podrá ser eterno el desconocimiento de esos derechos, ni será posible concebir la paz en el Oriente Medio mientras tales y tan monstruosas injusticias subsistan."

Cuba reclama la convocatoria de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP, y bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

Este año debimos condenar la injustificada agresión de los Estados Unidos contra Libia, que dejó un saldo de cientos de muertos y heridos y cuantiosas pérdidas materiales. Lamentablemente esta Organización se vio impedida de condenar este repudiable acto debido al abuso que algunos países hacen de su derecho al veto en el Consejo de Seguridad.

Cuba reitera su conocida posición de la necesidad de perseverar en los esfuerzos por lograr el fin de la guerra entre Iraq e Irán, establecer la paz y comenzar el proceso de restablecimiento de los daños provocados por un conflicto que nunca debió comenzar.

Cuba apoya la justa causa del pueblo del Líbano en pos de la unidad nacional y la paz; respalda al pueblo de Chipre en su lucha por defender su unidad nacional, su soberanía, su integridad territorial y su carácter no alineado.

Cuba reitera su repudio a la continuada presencia militar de los Estados Unidos en la Isla de Taiwan, parte inseparable de la República Popular de China.

Cuba expresa su más firme solidaridad con la República Popular Democrática de Corea que lucha por lograr la reunificación pacífica del país y por la retirada de las tropas norteamericanas de ocupación del sur de la península.

Reiteramos nuestra posición de que los próximos juegos olímpicos deben ser compartidos entre el norte y el sur de Corea y en caso contrario Cuba no participará en ese evento, que serviría al intento de apoyar a uno de los regímenes más represivos y desprestigiados del mundo. Cuba reitera su respaldo a las gestiones para encontrar una solución política negociada a la situación en el sudoeste de Asia, con estricto respeto a la soberanía de Afganistán.

En el mundo actual millones de seres anhelamos la paz.

Sin embargo, basta una ojeada a nuestro alrededor para constatar cuán amenazada está la humanidad de nuestros días por la guerra y la destrucción.

De hecho, no hay una guerra, sino muchas guerras provocadas por el colonialismo, que se resiste a desaparecer, y por el neocolonialismo que lo ha sucedido.

El pueblo saharauí continúa sin poder ejercer su derecho a la autodeterminación y la independencia, a pesar de su disposición a establecer una negociación que lleve a la solución justa y definitiva del conflicto. Los combatientes del Frente POLISARIO, representantes del pueblo de la República Árabe Saharauí Democrática, tropiezan con la inflexible negativa del Gobierno de Marruecos a discutir la aplicación de las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana y de esta Asamblea. Mi país reafirma su apoyo al pueblo saharauí y exhorta, a los que aún no lo han hecho, a reconocer a la República Árabe Saharauí Democrática.

Situación semejante se presenta en el Atlántico Sur, con la ocupación militar por Gran Bretaña de las Islas Malvinas, que ya en 1982 trajo el luto a dos países Miembros de esta Organización. La soberanía argentina sobre las Islas Malvinas no ha podido ser ratificada por las Naciones Unidas, única y exclusivamente por la negativa de Gran Bretaña, que insiste en perpetuar ese anacronismo colonial. Varias resoluciones de esta Asamblea propician la solución negociada del diferendo, que debe ser resuelto cuanto antes a través de negociaciones.

Puerto Rico continúa bajo la dominación colonial de los Estados Unidos, pese a todos los subterfugios que inventan las distintas administraciones norteamericanas para encubrir este hecho. Recientemente, el Comité Especial de las Naciones Unidas para la descolonización aprobó una resolución sobre la situación colonial de este pueblo, que reconoce su derecho a la independencia y libre determinación, su identidad nacional y latinoamericana y la necesidad de mantener bajo su atención esta cuestión, después de escuchar a varias decenas de peticionarios, representantes de todas las tendencias políticas del país. Todos comparten el criterio de que Puerto Rico sufre la dependencia de los Estados Unidos y que, por tanto, tiene pleno derecho a escoger libremente su status político.

Antes de concluir quisiera mencionar una cuestión que indudablemente incidirá en nuestras labores. Trabajamos en este cuadragésimo primer período de sesiones bajo la incertidumbre financiera provocada por la política de chantaje y presión que ha asumido el Gobierno de los Estados Unidos contra los organismos multilaterales democráticos. Ya la UNESCO fue objeto de tales presiones debido a

su trabajo consecuente con la voluntad mayoritaria internacional y vemos ahora cómo nuevamente los Estados Unidos se proponen socavar los principios de las Naciones Unidas, a través de presiones inmorales que constituyen violaciones flagrantes de la Carta. Es cierto que la Organización requiere ajustes administrativos y de gestión, pero constituye una ficción llamar "crisis financiera" a un fenómeno político, cuya raíz reside en el propósito de un gobierno de someter a su voluntad la conducta de los Estados en el foro de las Naciones Unidas.

La enmienda Kassenbaum y los otros artificios legales expuestos por el Gobierno norteamericano no pueden pender sobre nuestras cabezas como espada de Damocles.

No basta el sencillo hecho de ser formuladas por sus órganos legislativos, pues existen compromisos internacionales y obligaciones contraídas por esos propios órganos al manifestar su consentimiento con la Carta de las Naciones Unidas.

El problema que se nos presenta es de naturaleza política y, por tanto, requiere soluciones políticas. Cuba se esforzará por contribuir con su labor a una mejor gestión administrativa y presupuestaria de la Organización y apoyará toda iniciativa que honestamente se encamine a esos fines, pero a la vez condenará y se opondrá a las acciones que atenten contra su integridad democrática y pretendan suprimir, mutilar o desvirtuar los programas de interés para la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

En esta hora de amenazas para el destino de las Naciones Unidas, se requiere el esfuerzo mancomunado de todos los que confían en ellas, para hacer respetar sus principios y respaldar su labor en función de la paz, el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Hace sólo una semana, desde esta misma tribuna, expresamos las posiciones de Cuba en relación con la situación en el Africa meridional; reiteramos nuestra solidaridad con la lucha del pueblo de Africa del Sur y del pueblo de Namibia, contra el apartheid, por la libertad y la independencia.

Veinte años han transcurrido desde que las Naciones Unidas dieron por terminado el Mandato de Sudáfrica sobre Namibia y asumieron la responsabilidad directa del Territorio. Desde entonces, dicha decisión ha sido ratificada por el Consejo de Seguridad y numerosas organizaciones internacionales. La Corte Internacional de Justicia, por su parte, ha declarado que la continuación de la ocupación de Namibia por Sudáfrica es un acto ilegal y constituye una violación

del derecho internacional. Las Naciones Unidas han sido terminantes en cuanto a la obligación de Sudáfrica de abandonar el Territorio de Namibia y en 1978 adoptaron, con la resolución 435 (1978), un plan universalmente aceptado para su independencia.

Los esfuerzos de la comunidad internacional se han estrellado, sin embargo, ante la arrogancia de los racistas sudafricanos, que amparados en su alianza impúdica con el Gobierno de los Estados Unidos y con el apoyo de otros miembros de la OTAN, no sólo han permanecido ilegalmente en Namibia, entronizando allí también el odioso sistema del apartheid, sino que la han convertido en trampolín de sus agresiones contra los Estados independientes vecinos y, en primer lugar, contra la República Popular de Angola, tornando la zona austral de Africa en uno de los focos de tensión más peligrosos de nuestros días.

En realidad, como certeramente señalara el Presidente Fidel Castro,

"El apartheid es consecuencia directa del sistema colonial, de la forma brutal en que los pueblos de Africa fueron despojados a la fuerza de sus tierras y recursos naturales y sus hijos fueron esclavizados y vendidos por el mundo. El apartheid ha podido mantenerse sólo por el apoyo de los Estados Unidos y los países de la OTAN, que ven en Sudáfrica un aliado estratégico, una fuente de materias primas, un mercado para las inversiones y las jugosas ganancias de las transnacionales, a costa del sudor y la sangre de millones de africanos."

En eso radica su compromiso con Pretoria, en la defensa de los sórdidos intereses de sus corporaciones; se trata, en verdad, de un compromiso para destruir la dignidad del hombre, para excluir toda posibilidad de independencia, para difundir el cáncer del apartheid a los demás Estados del continente y someterlos a la explotación neocolonial e imperialista. De ahí que la lucha por la independencia de Namibia pase, necesariamente, por la erradicación del apartheid.

Al poderoso movimiento que amenaza con derrumbar el podrido andamiaje de ese oprobioso sistema en Sudáfrica y coronar con la victoria a la heroica gesta del pueblo namibiano, se suma ahora el consenso internacional en favor de la inmediata aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y de la imposición de sanciones a Sudáfrica, para compelerla a acatar la voluntad de las Naciones Unidas.

"Tanto los imperialistas yankis como los racistas sudafricanos" - afirmó en Harare el Presidente Fidel Castro - "hacen todo lo posible para que las tropas internacionalistas cubanas sean retiradas de Angola, pretendiendo condicionar a ello la independencia de Namibia. De común acuerdo, los Gobiernos de Angola y Cuba hemos respondido: aplíquese la resolución 435 (1978) de las Naciones Unidas sobre Namibia; cesen las amenazas de agresión contra Angola; cese la guerra sucia y el apoyo a las bandas mercenarias, y se iniciará la retirada gradual y progresiva de 20.000 combatientes cubanos que defienden líneas estratégicas en el sur de Angola; el resto del personal militar cubano sería retirado únicamente cuando lo entiendan conveniente los Gobiernos soberanos de Angola y Cuba, sin condición alguna."

"La clave verdadera de la cuestión" - concluía el compañero Fidel Castro - "es que mientras exista en Sudáfrica el apartheid, mientras ese país esté regido por un gobierno racista y fascista, no habrá seguridad para Angola ni para ningún otro país del Africa austral y la independencia de Namibia no será más que una ficción."

Debo reiterar también que Cuba está dispuesta a permanecer en Angola, en cumplimiento de sus deberes internacionalistas, tanto tiempo como sea preciso, es decir, hasta que cesen las amenazas contra la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Angola, hasta que desaparezca el apartheid y Namibia sea independiente.

Ha llegado la hora de pasar de las palabras a la acción. Esta Asamblea debe exigir que se impongan al régimen racista de Sudáfrica las sanciones globales y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El pretendido "linkage" que los imperialistas y sus socios de Pretoria esgrimen como obstáculo a la independencia de Namibia debe ser vigorosamente rechazado. El Consejo de Seguridad debe aplicar, sin más dilaciones, su resolución 435 (1978). Debemos condenar el vergonzoso maridaje de los imperialistas con el fascismo Boer De Herr Botha y demandar el cese inmediato de su infame apoyo al apartheid. Es imprescindible incrementar y ampliar la ayuda económica, política y militar a los movimientos de liberación del Africa austral para que puedan continuar, cada vez con mayor éxito, su guerra de liberación nacional por la independencia y la justicia social, contra el fascismo racista y el apartheid. Debemos, también, multiplicar la solidaridad política y material con los Estados de la línea del frente, en su lucha contra las agresiones del régimen del apartheid.

Cada día, cada hora, que logremos acercar el fin del apartheid en Africa del Sur será un día menos de sangre y dolor para esos pueblos que padecen y luchan contra la opresión, y un día menos de vergüenza para toda la humanidad.

Cabe a esos pueblos, a sus vanguardias combatientes, la gloria, como señalara en Harare el Presidente Fidel Castro, de

"haber demostrado al mundo que hoy, como ayer, como mañana y como siempre, nada podrá detener la marcha de la historia y ninguna fuerza en el mundo será capaz de encadenar indefinidamente la dignidad y la libertad humanas."

Sr. CHISSANO (Mozambique) (interpretación del inglés): Es para mí un gran placer felicitar al Embajador Choudhury, en nombre de la República Popular de Mozambique, por su elección unánime para la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Su elección a tan alto puesto expresa la confianza que todos tenemos en sus destacadas cualidades de diplomático capaz y experimentado. Estoy seguro que bajo su dirección las deliberaciones de este período de sesiones se verán coronadas por el éxito. Al comienzo quiero asegurarle nuestra voluntad total de cooperar con él en el cumplimiento de las funciones que se le han encomendado.

Deseo felicitar al Presidente saliente, Jaime De Piniés, quien dirigió con habilidad las deliberaciones del histórico cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo renovar al Secretario General de nuestra Organización, Javier Pérez de Cuéllar, mi gratitud por el celo y la devoción a la causa de las Naciones Unidas, así como a la concreción de los principios y propósitos consagrados en la Carta. También quiero expresar los sentimientos de satisfacción del Gobierno que represento por ver al Secretario General con nosotros, totalmente repuesto.

Con mucha preocupación nuestra Organización es testigo de una proliferación de conflictos y tensiones en el panorama internacional.

El Africa meridional es una de las regiones de conflictos que más nos preocupa. El régimen de apartheid constituye, por su política y prácticas, una seria amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Al propiciar teorías de supremacía racial y una pretendida misión divina asignada a la tribu Afrikaner, perpetrando matanzas sistemáticas contra la mayoría de la población, el apartheid es sionismo.

Como el sionismo, el régimen de apartheid intenta imponer el poder en la región a través de la agresión y de la ocupación. Así ocupa Namibia y parte del territorio de Angola y ataca países vecinos incluyendo aquéllos cuya fragilidad económica, militar y de población no plantea amenazas a la seguridad del régimen de Sudáfrica.

La táctica de bandas armadas utilizada por Hitler para desestabilizar y destruir países tomados como blanco es seguida hoy por Pretoria en el Africa meridional.

En Mozambique, Angola, Zimbabwe y otros países sudafricanos, bandidos armados, entrenados, equipados, transportados, organizados, financiados y dirigidos por Sudáfrica cometen horribles crímenes contra el pueblo y sus bienes.

Las ambiciones de Hitler de establecer una Europa germánica encuentran su contrapartida en nuestra región, en la teoría sudafricana del establecimiento de una constelación de Estados que estaría bajo el dominio del régimen Afrikaner.

Todo esto demuestra el carácter nazifascista del régimen de Pretoria, el cual constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Contra este régimen vil el pueblo sudafricano resiste con coraje y determinación dentro de Sudáfrica. Es una lucha heroica, que ha alcanzado un desarrollo sin precedentes en los últimos dos años. El pueblo sudafricano, bajo la dirección del Congreso Nacional Africano (ANC) y otras fuerzas progresistas y democráticas, ha tomado la iniciativa de transformar la sociedad sudafricana y crear una atmósfera de igualdad, libertad y justicia.

Ellos son conscientes de la justicia de su causa. Todos los asesinatos y las matanzas no han podido disuadir al movimiento popular, probando de esta manera que cuando un pueblo sin armas está unido, decidido y lucha por una causa justa, puede hacer que el aparato represivo del régimen no funcione más.

Con esta lucha el pueblo de Sudáfrica comienza a construir una nación unida, democrática y antirracista. Los negros, las personas de color, los indios y los blancos sudafricanos de diversas creencias y niveles sociales, luchan codo con codo para eliminar el apartheid.

Aun en los bantustanes el pueblo se rebela contra el régimen y sus colaboradores destruyendo de esta manera la ilusión de una Sudáfrica fragmentada y sumisa.

En el proceso del combate por la liberación, el ANC ha sido la fuerza catalizadora en la brega para la eliminación del apartheid. Ha podido mantener en alto la antorcha de la lucha por la liberación para materializar los principios consagrados en la Carta de la libertad. La causa del ANC es de tal naturaleza que incluye a todas las organizaciones nacionalistas, sean éstas políticas, sindicales o religiosas.

El compromiso del pueblo sudafricano de luchar por su libertad crece constantemente. Teniendo en cuenta esta firme decisión del pueblo sudafricano de liberarse a sí mismo de la opresión racista, el régimen de apartheid utiliza su aparato asesino. De esta manera, en los últimos dos años, miles de hombres, mujeres, jóvenes y viejos, han sido torturados, detenidos, exiliados y asesinados.

Con su valentía estos patriotas y mártires son un ejemplo del valor de un pueblo que ya no teme a la maquinaria represiva del régimen. Enfrentándose con las manos vacías a los tanques y a las balas, los sudafricanos han decidido sobre el futuro de su país y están dispuestos a garantizar que Sudáfrica será libre. Quisiera expresar una vez más nuestra solidaridad con este pueblo heroico y con su lucha.

La lucha del pueblo sudafricano por la libertad, la igualdad, la justicia y la democracia tiene su paralelo en la lucha del pueblo namibiano por la realización de su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia, y goza del pleno apoyo de la República Popular de Mozambique.

Ya han pasado 20 años desde que la Organización terminó el Mandato de Sudáfrica sobre Namibia. Durante esos años hemos aprobado numerosas declaraciones y resoluciones bien demandando la retirada de Sudáfrica del Territorio de Namibia bien condenando su negativa a acatar las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Hace unos días se celebró el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a la cuestión de la independencia de Namibia. Hemos observado con pesar que una vez más se ha impedido que las Naciones Unidas aprobaran medidas eficaces y unánimes contra el colonialismo sudafricano. También hemos observado con desaliento que a pesar de nuestras declaraciones de que estamos de acuerdo en la cuestión fundamental de la independencia de Namibia, algunos de nosotros siguen indiferentes al constante encarcelamiento, la tortura y la matanza del pueblo namibiano por el régimen de Pretoria; siguen condicionando la independencia de Namibia a la retirada de las tropas internacionalistas cubanas; ponen en duda la legitimidad y la justeza de la lucha armada de liberación que el pueblo de Namibia se ha visto obligado a librar.

¿Qué salida queda a un pueblo colonizado cuando el régimen opresivo es indiferente o, como ocurre en este caso, cuando el régimen desafía a la comunidad internacional en su conjunto? ¿Qué alternativa queda al pueblo namibiano cuando el régimen colonial desafía a las resoluciones de las Naciones Unidas a las que ha dado su acuerdo y a la comunidad internacional; cuando ese régimen no está dispuesto a aceptar el diálogo que podría llevar a una auténtica independencia del

Territorio; cuando arresta, tortura y masacra al pueblo namibiano; cuando convierte el Territorio en una prisión en la que cada habitante se encuentra bajo control permanente de soldados armados? No hay justificación religiosa ni moral para pedir más paciencia a ese pueblo.

En la historia de la lucha por su independencia, el pueblo de Namibia no es el primero en coger el camino de la lucha armada. Pueblos de Europa, América, Asia y África, debidamente representados aquí, afirmaron su derecho a la independencia mediante la lucha armada. Europa se levantó en armas contra la ocupación de Hitler y contra el fascismo. La República Popular de Mozambique es un producto de la lucha armada por la liberación nacional.

Dada la intransigencia del régimen ilegal de Ian Smith y debido a que algunos Estados no cumplieron las sanciones impuestas por nuestra Organización, Zimbabwe nunca hubiera accedido a la independencia ni hubiera llegado a ser un Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas si no hubiera librado una lucha armada.

Namibia es una antigua colonia alemana que debía haber accedido a la independencia en el decenio de 1960 al igual que Tanganyika, Burundi, Togo, Rwanda y el Camerún. Los hechos históricos demuestran que la cuestión de la independencia de Namibia no tiene nada que ver con la situación de Angola. Angola era todavía una colonia portuguesa con tropas portuguesas en su suelo cuando Sudáfrica declaró la anexión del África sudoccidental. Ocho años antes de la independencia de Angola, las Naciones Unidas crearon el Consejo para Namibia para administrar el Territorio hasta la independencia. Pretoria se opuso a este proceso.

En 1978 el Consejo de Seguridad votó, y con la aquiescencia de Sudáfrica aprobó la resolución 435 (1978). Las tropas cubanas estaban ya en el territorio soberano de Angola y ni Sudáfrica ni ningún otro país occidental consideraron eso como un impedimento para la independencia del Territorio. Sin embargo, recordemos que los racistas sudafricanos presentaron otros argumentos. Después de que todos ellos fueron superados fue cuando Sudáfrica y algún otro país presentaron el falso pretexto de la presencia de las fuerzas cubanas.

Así, Pretoria está intentando bloquear la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Es contrario a la ética y al derecho internacional vincular la independencia de un pueblo a temas ajenos a ese

país y sobre los que no tiene ningún poder de intervención o decisión. Hoy como ayer el propósito de las maquinaciones sudafricanas con respecto a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad es mantener la ocupación ilegal de Namibia e impedir que la comunidad internacional concentre su atención en la eliminación total del apartheid.

La actitud obstinada de Pretoria sólo es posible gracias al apoyo y a la complicidad de algunos países occidentales que permiten que las autoridades sudafricanas ganen tiempo y creen las condiciones necesarias para socavar la unidad del pueblo namibiano y destruir a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante.

Debemos reiterar aquí nuestro rechazo de la vinculación y reafirmar que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base aceptable para una solución negociada del problema, y que debe aplicarse inmediata e incondicionalmente.

Cuando se habla del apartheid, se está hablando de una agresión constante perpetrada por Sudáfrica contra los países y los pueblos independientes del Africa austral. Se habla de bandas armadas, de terrorismo organizado que es el instrumento preferido del régimen racista en su desestabilización política y económica de los países del Africa austral. La estrategia de Sudáfrica va encaminada a la dominación regional que intenta transformar a nuestros países en dóciles instrumentos del apartheid.

Parte del territorio de Angola está bajo ocupación racista. A fin de consolidar su agresión y su ocupación del territorio soberano de la República Popular de Angola, el régimen de Pretoria protege y brinda todo tipo de ayuda militar a las bandas títeres de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Condenamos firmemente esta agresión contra la República Popular de Angola, Miembro de pleno derecho de nuestra Organización, y pedimos la retirada inmediata e incondicional de Angola de las tropas sudafricanas.

La República Popular de Mozambique no se ha librado de esta política agresiva, belicosa y desestabilizadora. Mediante bandidos armados, el régimen de Pretoria libra una guerra auténtica y no declarada contra nuestro país, que se traduce en actos terroristas de destrucción sistemática de aldeas comunales, escuelas, hospitales, granjas y fábricas de azúcar y de té. Los terroristas pagados por Pretoria asesinan cruelmente a granjeros, técnicos extranjeros, estudiantes, enfermeras, curas, monjas y miembros seculares de diversas denominaciones religiosas.

Para dar un ejemplo: se ha estimado que desde 1975, toda esa desestabilización ha dado por resultado la destrucción de alrededor de 500 escuelas dejando a 90.000 estudiantes sin clases; se han destruido 800 tiendas que no pueden ser utilizadas, con graves efectos sobre la comercialización agrícola: una de cada 10 unidades sanitarias ha sido saqueada.

Estos son algunos pocos ejemplos del impacto de la agresión externa contra Mozambique. Nuestro Gobierno ha evaluado los efectos directos de esta guerra no declarada en más de 4.000 millones de dólares. Estos cálculos no incluyen las repercusiones indirectas de la parálisis de la producción y del estancamiento de los sistemas de distribución, transportes y cargas ni tampoco incluye el costo de rehabilitar la infraestructura económica y social que ha sido destruida.

Estos actos de terrorismo contra la República Popular de Mozambique materializan una estrategia concebida fuera del país. Sólo un plan engendrado por fuerzas externas podría concebir tal crueldad, tal furia destructiva y una ausencia tan absoluta de los más elementales sentimientos humanos y nacionales. Hemos presenciado las maniobras de Pretoria y de otros círculos imperialistas para transferir las bases de operaciones de las bandas armadas a países fuera de Sudáfrica, con el objeto de extender el conflicto a los pueblos de la región y el apartheid a las relaciones entre algunos Estados africanos.

Con frecuencia hemos afirmado nuestra vigorosa condena al terrorismo. Nos preocupa el hecho de que miembros de grupos terroristas que siembran la muerte y la destrucción en Mozambique gozan del apoyo y de la complicidad pública de algunos países occidentales, países que se proclaman a sí mismos campeones de la lucha contra el terrorismo.

La experiencia del Africa meridional nos enseña que el apartheid es un régimen intrínsecamente violento y belicoso que rehúsa las soluciones a través del diálogo y una solución negociada de los conflictos entre Sudáfrica y los pueblos de la región.

Las soluciones por las que se propone la abolición del apartheid no han tenido respuesta de las autoridades de Pretoria. Esa es la razón de por qué el régimen de Pretoria arresta a los dirigentes genuinos del pueblo sudafricano e impone un estado de emergencia, se rehúsa a negociar con la organización popular del Africa sudoccidental (SWAPO) y viola abiertamente los acuerdos y compromisos que deberían obligar al régimen a poner fin a su política belicosa en sus relaciones con los países vecinos.

En la historia de la lucha diplomática que tiene por objeto persuadir al régimen de Pretoria de que abandone su política racista, los propios países occidentales se han encontrado con la intransigencia de Sudáfrica. La comunidad internacional ha llegado a un consenso en el sentido de que el sistema de apartheid no contiene mecanismos que permitan corregirse por sí mismos y que no puede ser reformado. En ese aspecto citaré lo expresado por el Presidente Samora Machel:

"No hay apartheid democrático; no hay apartheid humano; no hay apartheid pacífico. El apartheid es la negación de la justicia, de la igualdad, de la interacción social; es una expresión institucionalizada de la violación de todos los derechos humanos. El apartheid, como el colonialismo, no puede reformarse. El apartheid, como el colonialismo, debe ser eliminado."

Las llamadas reformas que pregona el régimen del apartheid, con el lema de "adaptarse o morir" no son más que intentos de engañar al pueblo de Sudáfrica y a la opinión pública internacional así como para calmar la rebelión popular y salvaguardar y perpetuar así la supremacía de la minoría blanca.

El régimen de Pretoria ya ha mostrado su insensibilidad a la persuasión mediante un diálogo que lleve a un rápido fin del sistema. Como lo declaramos en la Conferencia Internacional de París sobre Sanciones contra la Sudáfrica racista, algunos países occidentales que continúan rehusando aplicar medidas efectivas contra Sudáfrica deberían decirnos qué hacer cuando ellos dicen no a la violencia, no a las sanciones, no a las presiones, en tanto que Sudáfrica nos dice no al diálogo. Estos países deberían mostrarnos el camino que debemos tomar, dado el fracaso del movimiento ~~se~~ reformista emprendido por el propio régimen racista. Los argumentos de que a quienes más afectaría las sanciones sería a los sudafricanos negros y a la economía de los países de la región no son valederos.

En Sudáfrica nada puede ser peor que la propia muerte y la muerte y el asesinato son acontecimientos diarios allí. Inclusive a los cadáveres se les llena de balas en su camino a los cementerios; aquellos que los acompañan también son baleados y terminan como cadáveres que deben ser sepultados. Este es uno de los motivos por los cuales el pueblo de Sudáfrica pide sanciones como un medio para terminar con sus sufrimientos.

Al abordar la cuestión de los efectos de las sanciones sobre los países vecinos, el Presidente de la República Popular de Mozambique, Samora Moisés Machel, dijo en la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, en Harare:

"En realidad, Sudáfrica ha aplicado sanciones no declaradas desde 1975 contra países de la región, además de las destrucciones provocadas por la agresión."

Sudáfrica considera que la aplicación de sanciones contra ella es inmoral; sin embargo ha aplicado sanciones contra los Estados vecinos. El régimen de apartheid ha destruido sistemáticamente los sistemas de comunicaciones y transporte que aseguran la vida económica de los países de la región.

A través del sabotaje por bandas armadas bajo su dirección del acceso a los puertos de Mozambique de Maputo, Beira y Nacala y al puerto angolano de Lobito, Sudáfrica intenta impedir la emancipación económica de los pueblos del Africa meridional que en este momento está siendo llevada a cabo por la Conferencia Sudafricana de Desarrollo y Coordinación. En este contexto, las pérdidas causadas por el régimen de apartheid hasta 1985 a los Estados miembros de la Conferencia Sudafricana de Desarrollo y Coordinación se estiman en 10.000 millones de dólares.

El apartheid es un crimen contra la humanidad y en consecuencia debe ser erradicado. La eliminación del apartheid exige que toda la comunidad internacional adopte medidas eficaces, concertadas y firmes.

Reitero en este momento la exhortación que en numerosas oportunidades dirigimos a todos los Estados Miembros para que denunciaran, condenaran y combatieran por todos los medios la política belicosa sudafricana; para que reiterasen su apoyo diplomático y material al Congreso Nacional Africano (ANC) y a otras fuerzas democráticas que luchan en Sudáfrica por una sociedad justa y democrática; para que combatieran a los malhechores armados y al terrorismo de estado que está devastando nuestra región y exigieran que Sudáfrica pusiera fin a su apoyo a los terroristas; para que proporcionaran ayuda concreta de múltiple índole a los Estados de la línea del frente, particularmente a Angola y Mozambique, a fin de que pudieran robustecer su capacidad defensiva y salvaguardar su independencia, su soberanía nacional y su integridad territorial, garantizando el buen funcionamiento del puerto y de los sistemas ferroviarios, vitales para la economía de los Estados sin litoral.

La vigésimo segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Addis Abeba en julio, y la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare este mes, aprobaron dos declaraciones especiales en torno al Africa meridional. En ellas los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su compromiso de luchar por la instauración de la libertad y de la justicia en Sudáfrica y en Namibia a través del desmantelamiento total del apartheid y su decisión de cumplirlo. Asimismo expresaron el apoyo de ambas organizaciones a las exigencias de los países del Commonwealth, contenidas en el Acuerdo del Commonwealth sobre el Africa meridional.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas Organizaciones aprobaron medidas concretas a aplicar, entre ellas las siguientes: primero, presionar al Gobierno sudafricano para que cambie su política; en segundo lugar, apoyar a los pueblos de Sudáfrica y Namibia en su lucha contra el apartheid y a los Estados de la línea del frente y otros del Africa meridional en sus empeños por reducir su dependencia de la Sudáfrica racista.

Exhortamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar y aplicar plenamente tales declaraciones.

En la región del Maghreb, el pueblo saharauí ha combatido durante los últimos diez años por reafirmar su derecho a la libre determinación y a la independencia. Ese es un derecho consagrado en la Carta de nuestra Organización y ha sido constantemente reafirmado, año tras año. Los esfuerzos emprendidos por el

Secretario General con el objeto de encontrar una solución negociada para el conflicto saharauí sólo pueden ser considerados como positivos. Deseamos firmemente que tales esfuerzos puedan conducir a negociaciones directas entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, en el pleno cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana, del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino, conducido por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en su lucha hacia el logro de sus derechos legítimos e inalienables, que incluyen la creación de un Estado libre, independiente y soberano. Exigimos la retirada total e incondicional de los israelíes de los territorios árabes ocupados, en estricto respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región, en particular del Líbano.

La guerra fratricida que mantienen el Irán y el Iraq, dos Estados Miembros de nuestra Organización, es motivo de gran preocupación. Las resoluciones del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas reflejan una expresión categórica de la voluntad de la comunidad internacional de ayudar a poner fin a esta guerra. Exhortamos a ambas partes en el conflicto a acatarlas.

El pueblo del Timor Oriental continúa su combate heroico contra la ocupación extranjera y por el respeto de su inalienable derecho a la libre determinación y la independencia. Encomiamos los esfuerzos emprendidos por el Secretario General de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución justa, compatible con la verdaderas aspiraciones del pueblo del Timor Oriental. Invitamos a las partes involucradas, y a Indonesia en particular, a aplicar las resoluciones de nuestra Organización. Saludamos calurosamente al FRETILIN que ha sabido mantener viva la llama de la lucha de liberación del pueblo maubere y le reiteramos nuestra indeclinable solidaridad.

En lo que tiene que ver con la península coreana, apoyamos los esfuerzos y las propuestas de la República Democrática Popular de Corea para la reunificación pacífica de la nación coreana. Rechazamos la idea de dos Coreas. La comunidad internacional debe hacer todos los esfuerzos para asegurar que en un futuro próximo sea admitida como miembro de nuestra Organización una Corea unida.

Debe ponerse fin a los conflictos en América Central mediante una solución que respete la independencia y la soberanía de los pueblos de la región. Condenamos los actos de terrorismo perpetrados contra poblaciones indefensas, y exhortamos a

que se ponga fin inmediatamente a la injerencia en los asuntos internos de Nicaragua. En este contexto, esperamos que sea respetada la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

La República Popular de Mozambique asigna especial atención e importancia a la cuestión de la transformación del Océano Indico en una zona de paz, libre de armas nucleares, en el contexto de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General. Nos preocupa la presencia de bases militares extranjeras en la región, puesto que ellas constituyen una amenaza a la paz y la seguridad regionales. Por lo tanto, reafirmamos nuestro total apoyo a la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano Indico. Rechazamos todos los intentos destinados a aplazar sine die la celebración de esta conferencia.

Habiendo sido declarado el actual como el Año Internacional de la Paz, la atención de la humanidad continúa dirigiéndose hacia la cuestión del desarme. El movimiento hacia un desarme general y completo, en especial en la esfera nuclear, proviene de la necesidad de la humanidad de preservar la vida de nuestro planeta, de garantizar su propia supervivencia. Esta es una tarea de fundamental importancia que debe ser emprendida por toda la especie humana. Consideramos urgente que todos los Estados, en particular las Potencias nucleares, colectiva e individualmente adopten medidas positivas y concretas que conduzcan al desarme total.

Sólo una actitud realista y responsable de los Estados nos permitirá garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos los países en el mundo y crear un futuro pacífico, próspero y feliz para las generaciones venideras.

Deseamos encomiar los esfuerzos emprendidos por algunos Estados o grupos de Estados en apoyo del desarme nuclear. Elogiamos la moratoria unilateral iniciada por la Unión Soviética en el campo de los ensayos nucleares, que constituye una demostración de su disposición a orientarse hacia el desarme nuclear.

Para la República Popular de Mozambique el desarme no sólo significa evitar a la humanidad la aniquilación total, sino también permitir que las naciones se orienten por el camino del desarrollo y la prosperidad.

La asignación de recursos financieros, materiales y humanos para propósitos militares es contraria a las aspiraciones de los pueblos al desarrollo económico y social. No podemos aceptar la situación actual, en la que groseramente se gastan 2 millones de dólares por minuto en la fabricación de armas, mientras al mismo tiempo 30 niños mueren de hambre, enfermedad o desnutrición. Ello contraviene la solidaridad humana, porque los gastos militares son 25 veces superiores al total de la suma disponible para ayudar a los países en desarrollo.

El subdesarrollo, como una negación del derecho legítimo de los pueblos al desarrollo, constituye una amenaza a la paz y a la seguridad del mundo. En consecuencia, consideramos importante el compromiso de la comunidad internacional de eliminar la brecha, cada vez más amplia, entre las naciones desarrolladas y en desarrollo.

La comunidad internacional acogió con beneplácito la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama 1986 como Año Internacional de la Paz. Conforme a esta decisión, se han tomado diversas iniciativas en todo el mundo con objeto de educar a la humanidad para que aprecie, defienda y preserve la paz.

El pueblo y el Gobierno de la República Popular de Mozambique se asocian a esto celebrando en toda la nación, junto con la comunidad internacional, este ejercicio universal de reflexión y lucha por la paz.

Teniendo esto en cuenta, se estableció un comité nacional para coordinar un programa amplio para promover los objetivos del Año Internacional de la Paz. En el mismo contexto, se celebró en julio un seminario internacional para la paz, en Maputo.

La respuesta de la República Popular de Mozambique a la declaración hecha por la Asamblea General en el cuadragésimo período de sesiones surge de la voluntad de nuestro pueblo y de nuestro Estado de vivir en paz y de contribuir a una disminución de las tensiones y los conflictos mundiales.

En Mozambique, como en todo el Africa meridional, la paz continúa siendo la aspiración principal de hombres, mujeres y niños y de los jóvenes y viejos de todas las razas, credos y niveles sociales. Es un sueño que todos queremos y apreciamos profundamente.

En este sentido, quiero cumplir con un deber muy agradable leyendo a la atención del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, un mensaje - un llamamiento - de un grupo de niños de mi país que representa a millones de otros que desean un mundo pacífico. Esos niños están preocupados con el presente, pero sobre todo con el futuro, el futuro de la humanidad. Esos niños me dirigieron, como Presidente del Comité de Coordinación para las celebraciones del Año Internacional de la Paz, la siguiente carta:

"La Tierra es el hogar que se nos dio para que viviéramos en ella, para amar y sufrir. Destruirla sería equivalente a destruir a todos sus habitantes. O en otras palabras, sería lo mismo que si se nos dejara sin hogar, forzados a dormir al aire libre.

Y lo que es peor: su destrucción significaría el fin de todos los que habitamos este planeta maravilloso.

Lamentablemente, estamos al comienzo de ese fin. Estamos al borde de esta catástrofe, de este holocausto, de este crimen monstruoso.

Somos ahora como una granada lista para explotar en el momento en que sea detonada. Somos como un barril de pólvora listo para explotar.

Nosotros, seres humanos, estamos provocando nuestro propio fin. Nosotros, seres humanos, estamos fijando el día del juicio final.

Matamos, asesinamos, saqueamos, destruimos ...

Canalizamos nuestra inteligencia hacia la producción de armas en lugar de hacerlo a la promoción de la salud, la educación, la ciencia y la tecnología benéfica.

Hoy, la Tierra no es más una montaña de estiércol, y nosotros sus gusanos.

Hambre, miseria, guerra, destrucción ...

Nuestro planeta sufre una enfermedad cuya única cura solamente nosotros, la especie humana, podemos diagnosticar.

Y hacerlo no sería difícil; solamente necesitaríamos comprensión mutua.

... Amor a los niños, a las flores, a los hombres y a nosotros mismos.

Amor a nuestra existencia, respeto por el mundo que nos alberga.

Pero en medio de tantas mentes dedicadas únicamente a la destrucción, hay gente que aún cree en el futuro, que aún tiene fe en la capacidad humana de construir y de salvaguardar el bien.

Entre las bombas que explotan hay aún aquellos que sueñan con el establecimiento de la paz y con hacer de este planeta maravilloso un lugar pacífico para que la humanidad pueda vivir.

En medio de tanta injusticia y maldad, existe aún la esperanza de salvar a las flores, a los campos y a los niños ... y darles a ellos todo el amor que sea posible. Garantizarles un lugar seguro, cómodo y agradable en el que puedan vivir.

Estamos orgullosos de saber que pertenecemos a ese grupo. Aunque vivimos en un país que sufre las consecuencias de la maldad, la guerra, los asesinatos y el hambre, resultado de la destrucción, esperamos ver un día al pueblo de Mozambique viviendo diariamente en la tranquilidad.

Ver a un niño, en la ciudad, en el campo, en el pueblo comunal, caminar tranquilamente a la escuela, sin mostrar en su cara signos de temor de no poder volver a casa ... o de volver y no encontrar a sus padres.

Somos privilegiados porque vivimos en un país en el cual la enseñanza proviene de hombres que lucharon, luchan y seguirán luchando por la paz y por el bien. Que han establecido y preservado la igualdad, la fraternidad, la justicia y el amor.

... Y si el explotar la guerra sigue siendo un acontecimiento diario de nuestras vidas, esto se debe al carácter maléfico de seres sin espíritu, sin alma, sin el menor sentimiento humano, que son guiados única y simplemente por la destrucción.

Sin embargo, la historia nos ha enseñado que el justo prevalecerá. Aquellos que valoran la paz, la justicia y el amor triunfarán. Nosotros triunfaremos.

Para nuestro partido y Estado, para todos nosotros, niños amantes de la paz, el año 1986 tiene un significado muy importante en nuestra lucha. Porque es, como se sabe, el Año Internacional de la Paz. En una rápida respuesta a las Naciones Unidas, nuestro país dedicó una semana de celebraciones en apoyo de la paz.

Esta respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas por nuestro partido y Estado demuestra hasta dónde llega nuestra preocupación por este problema de la paz y del mantenimiento de ésta. Somos un grupo de jóvenes que también acordamos contribuir al Año Internacional de la Paz, como testimonio de nuestro apoyo a la declaración de las Naciones Unidas y también en reconocimiento de sus esfuerzos en la promoción de la paz.

Aunque es modesta, nuestra contribución consiste en dos libros, titulados Independencia y Paz. Este tema se basa en el hecho de que sin independencia no puede haber paz.

El primero consiste en firmas de varias personas amantes de la paz dedicadas a la paz.

El segundo es una manera más personal de expresar nuestro sentimiento al mundo y sus problemas, a la lucha permanente por la paz.

... Los dos son resultado de un concurso sobre iniciativas de paz promovido por las Naciones Unidas y en el cual participamos.

Encomendamos al Presidente del Comité de Coordinación para la celebración del Año Internacional de la Paz, Sr. Joaquín Alberto Chissano, que es además un gran luchador por los derechos humanos, que lleve estos dos volúmenes a la

Sede de las Naciones Unidas. Esperamos que las autoridades de las Naciones Unidas competentes en esta materia se harán eco de nuestra iniciativa de manera que el resto del mundo pueda saber cuánto amamos la paz y luchamos por ella. También expresamos nuestra voluntad y nuestra determinación de llevar adelante nuestros ideales. Nuestra iniciativa no terminará aquí. Queremos dar nacimiento a un espíritu de amor, y vamos a actuar consecuentemente. También queremos vivir en felicidad y transmitir esa felicidad a los incontables millares de generaciones venideras.

Esa es la mejor manera de preparar nuestro futuro y de preservar el presente. Todo puede comenzar con un simple apretón de manos. Queremos y amamos la paz.

Firmado: Los Amantes de la Paz Gizela Machungo, Tatiana Cabaco, Habiba Marta Guebuza, Isabel Silesio, Salomé Silesio, Sinamwemba Namashulua, Oscar Namashulua, Sergio Namashulua, Ernesto dos Santos, Nyimpine Chissano, Chinguane Mabote, José Mabote, Eduardo Matsinhe, Henrique Manu y Samora Machel hijo."

En su momento, tendré el placer de hacer entrega al Secretario General de estas dos obras que acabo de mencionar. La primera de ellas es un libro de 185 páginas, que consiste en recortes de artículos y fotografías relacionados con la lucha por la paz, seleccionados de varias revistas y diarios, en portugués, de diversos países. Esta compilación incluye textos seleccionados de obras de diversos escritores, datos estadísticos, declaraciones y entrevistas con científicos, autores y personas amantes de la paz. Es el resultado de la investigación, la reflexión y el estudio sobre la paz realizados por niños.

La segunda obra, como dije, es también un trabajo de la misma dimensión que incluye firmas de diversas personalidades, incluyendo Jefes de Estado y de Gobierno de varios países, estudiantes y maestros, que, aparte de firmarlos, estuvieron de acuerdo en redactar un comentario sobre el tema de la paz.

En nombre de los niños de la República Popular de Mozambique, pido al Secretario General por su intermedio, Sr. Presidente, que transmita a toda la comunidad internacional los sentimientos que ellos expresan en sus obras.

En esta fecha, conmemoramos el 25 de septiembre de 1964. Hace 22 años que el pueblo de Mozambique, bajo la dirección del Frelimo, comenzó la gran epopeya de liberación de la tierra y el pueblo del yugo extranjero. Al celebrar esta fecha, marcamos el comienzo del ejercicio de la democracia por nuestro pueblo y su participación en la determinación del destino de su país. En este momento se celebran las segundas elecciones generales en toda la nación: éstas materializan y consolidan el carácter democrático y popular de nuestro Estado.

El comienzo de nuestra lucha armada de liberación nacional fue también para nosotros el comienzo de la contribución del pueblo de Mozambique a la lucha por la paz en nuestra región, en Africa y en el mundo entero. Hemos unido así nuestras manos con las de la comunidad de naciones en sus esfuerzos por edificar un mundo mejor.

Hoy, 25 de septiembre de 1986, la República Popular de Mozambique, país africano no alineado y socialista, desea reafirmar ante esta tribuna su acatamiento a la Carta de las Naciones Unidas y su determinación de luchar por el establecimiento de los principios y objetivos consagrados en ella.

Por este motivo, decimos: por la libertad y la independencia de los pueblos, por la democracia e igualdad entre hombres y naciones, por la justicia, por la cooperación y el desarrollo, por la paz y seguridad internacionales. A luta continua.

Sr. FILALI (Marruecos) (interpretación del francés): Quiero, en nombre de la delegación del Reino de Marruecos, expresar al Presidente, nuestras más vivas felicitaciones por su brillante elección para la Presidencia de nuestra Asamblea. Estamos convencidos de que sus eminentes cualidades de hombre de Estado, unidas a su gran experiencia en los asuntos internacionales, constituyen la mejor garantía de éxito de este importante período de sesiones. También nos satisface ver presidir nuestros trabajos al representante de un país, Bangladesh, con el cual el Reino de Marruecos está vinculado por fraternas y múltiples afinidades.

Séame permitido igualmente aprovechar esta ocasión para expresar a su predecesor, el Sr. Jaime De Piniés, nuestra profunda satisfacción por la forma sobresaliente con que cumplió el mandato que le confiamos al inaugurar el período ordinario de sesiones anterior. Una vez más, dio pruebas de su talento eminente y de su gran fe en nuestra Organización.\*

A nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, le renovamos nuestra profunda estima por los esfuerzos incansables que no ha cesado de desplegar a lo largo de estos últimos cinco años a fin de permitir a nuestra Organización asumir plenamente las responsabilidades que le incumben en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y por el advenimiento de un mundo mejor en el que reine la estabilidad y la cooperación entre todos los Estados. Desde su elección al puesto de Secretario General, el Sr. Pérez de Cuéllar ha velado continuamente, con coraje y abnegación, por reforzar el papel de las Naciones Unidas, tanto a través de sus numerosas iniciativas, como de la sugerencia de medidas capaces de dar a la Organización los medios que le permitan reaccionar en forma más eficaz ante las amenazas y la realidad de los conflictos armados.

Tenga a bien recibir el Secretario General, al término de este primer mandato, la expresión de nuestra confianza y nuestro testimonio de reconocimiento por los servicios que ha prestado a la colectividad de naciones. Cuente, pues, con nuestra plena cooperación.

---

\* El Sr. Moushontas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas nos brindó la oportunidad el año último de establecer el balance de las realizaciones de nuestra Organización y de proceder a un diagnóstico de las carencias y de las insuficiencias que le impiden alcanzar los fines y objetivos que nos hemos asignado. Es reconfortante comprobar que hemos reafirmado unánimemente que los principios de la Carta permanecen enteramente válidos y que hemos afirmado claramente nuestra voluntad de favorecer el fortalecimiento de nuestra Institución a fin de permitirle responder mejor en el porvenir a las exigencias de nuestro tiempo.

A este fin, la Asamblea General ha prestado gran atención al mejoramiento de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de nuestra Organización. También hemos expresado colectivamente nuestro convencimiento de que las Naciones Unidas serían más aptas para aportar su contribución a la solución de los múltiples problemas que agitan a nuestro mundo, si sus estructuras y sus métodos de trabajo fuesen racionalizados y su situación financiera saneada definitivamente. El Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel constituido con este fin, acaba de presentarnos recomendaciones detalladas que merecen de nuestra parte un atento examen, en un espíritu impregnado de la voluntad de acrecentar la confianza en las Naciones Unidas.

Por su parte, la delegación marroquí está ansiosa de aportar su plena contribución a la adopción de decisiones racionales y objetivas que permitan favorecer la eficacia de la Organización y su capacidad de hacer frente a los problemas políticos, económicos y sociales de que se ocupa.

Hemos proclamado unánimemente 1986 como Año Internacional de la Paz. De ese modo, manifestamos nuestra decisión de volver a reflexionar sobre la acción en favor de la paz, que sigue siendo el objetivo principal de nuestra Organización. Al proclamar el Año Internacional de la Paz nos guiamos por la convicción de que el fomento de la paz y la seguridad internacionales importa un compromiso de todos los Estados de emprender una acción resuelta en pro de la no utilización de la fuerza, la solución de las controversias por medios pacíficos, la no injerencia, el desarme, la descolonización dentro del respeto al principio de la libre determinación y la eliminación de todas las formas de discriminación.

Asimismo, el fomento de la paz involucra un esfuerzo colectivo y sostenido en favor del desarrollo. Por cierto, se han registrado múltiples manifestaciones en todo el mundo, las que han permitido sensibilizar a la opinión pública mundial acerca de la urgente necesidad de reflexionar y actuar en forma sistemática e innovadora con miras a alcanzar los objetivos que se han fijado las Naciones Unidas. Pero nos vemos obligados a reconocer que el escenario internacional, como en años anteriores, continúa presentando una imagen inquietante debido a la persistencia de numerosos focos de tirantez, el agravamiento de ciertos conflictos, la ampliación de la diferencia entre naciones ricas y pobres y la continuación de la carrera desenfrenada de armamentos.

En el Africa meridional subsiste una de las situaciones más explosivas a que se ve enfrentada la comunidad internacional. Con su política retrógrada y anacrónica, el régimen de Pretoria mantiene y trata de aumentar su opresión contra el pueblo de Sudáfrica. A pesar de todas las iniciativas emprendidas para lograr que triunfe una sociedad democrática y multirracial, el Gobierno sudafricano continúa reforzando el sistema vergonzoso del apartheid. La proclamación del estado de emergencia y la serie de crímenes y violaciones de los derechos más elementales de la persona humana que ello entraña, demuestra una vez más la intransigencia del régimen de Pretoria y su negativa a responder a la indignación general que suscita en todo el mundo su política de discriminación racial. Ahora, dando la espalda a la evolución ineludible del curso de la historia y a los valores más sagrados de la civilización, el régimen sudafricano opta por una política aventurera y se embarca en agresiones reiteradas contra sus vecinos de la línea del frente, sembrando así los gérmenes de una sedición general en el Africa meridional.

Solidario con el pueblo de Sudáfrica y con los otros pueblos de esta parte de nuestro continente, el Reino de Marruecos continuará proporcionándoles como antes un apoyo sin reservas en su lucha contra el régimen del apartheid.

La toma de conciencia universal acerca de la gravedad de la situación que impera en el Africa meridional y los peligros que ella acarrea, ha hecho que toda la comunidad internacional se uniera alrededor de la idea de la imposición de sanciones contra Pretoria. Expresamos el deseo de que nuestra Asamblea se encuentre en el curso de este período de sesiones, en condiciones de imponer las sanciones apropiadas al Gobierno racista de Sudáfrica para que respete la norma de la mayoría y los derechos fundamentales del ser humano.

Han transcurrido ocho años desde que el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 435 (1978), en la que estableció un Plan para la solución pacífica y democrática del problema de Namibia. En ese caso también el régimen de Pretoria se las ingenió para acumular obstáculos a fin de impedir la aplicación del Plan de las Naciones Unidas que debía conducir a la independencia de Namibia.

El Reino de Marruecos renueva su apoyo sin reservas al pueblo hermano de Namibia y exhorta a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para acelerar la liberación de Namibia de la ocupación ilegal que mantiene Sudáfrica.

Desde hace 40 años la región del Oriente Medio es teatro de conflictos sangrientos que ponen en graves peligros a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, esa región, cuna de religiones y lugar de evolución de la civilización desde tiempos inmemoriales, ha sido siempre una tierra de coexistencia y cohabitación entre todos los hijos de Abraham. Judíos y árabes han vivido allí en perfecto entendimiento, contribuyendo con su genio común al enriquecimiento y desenvolvimiento del patrimonio de la civilización humana. Este modelo de relaciones armoniosas entre judíos y árabes ha persistido durante siglos en todo el mundo árabe musulmán.

En Marruecos sobre todo, esta convivencia se ha reforzado con el transcurso de los siglos y se mantiene perfectamente hasta la fecha, dentro de la tolerancia y el respeto de la diferencia entre judíos y musulmanes marroquíes, unidos en su apego común a su marroqueísmo y a los valores sagrados de la nación.

Por lo tanto, no podemos dejar de deplorar el drama creado en el Oriente Medio hace 40 años y las peripecias por las que ha atravesado la región, con la exacerbación de los antagonismos, al extremo de que hemos llegado a creer que es imposible toda convivencia entre judíos y árabes.

No obstante, un esfuerzo de imaginación debería hacer que se lograra la superación de los bloqueos actuales, para volver a la armonía original que ya había permitido a los hijos de Abraham contribuir en común a la edificación de una de las civilizaciones más brillantes del mundo mediterráneo.

Para ello, Israel debe entrar nuevamente en razón y tener conciencia de que sus propios intereses le indican poner fin a su actitud intransigente que obstaculiza el camino hacia la paz. Es innegable que este objetivo no se podrá alcanzar mientras Israel no reconozca al pueblo palestino la totalidad de sus derechos legítimos, especialmente sus derechos a regresar a su patria y a establecer su Estado propio. Igualmente, es innegable que la instauración de la paz importa el retiro de todos los territorios árabes ocupados. La solución del doloroso problema del Oriente Medio permitiría a los pueblos de la región encontrar de nuevo el entendimiento y los fundamentos de su simbiosis ancestral, fuente de progreso y de un desenvolvimiento renovado de esta parte del mundo. Esta visión del futuro está inscrita en el Plan Árabe de Paz aprobado por unanimidad en Fez en 1982, que estableció los principios apropiados para lograr una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí.

Por ello, lamentamos que desgraciadamente, esta gestión realista y constructiva que ha recibido amplia aprobación, hasta la fecha no haya podido ser aceptada por Israel. Consideramos que es deber de la comunidad internacional insistir en sus esfuerzos para el advenimiento de una era de paz en esa región del mundo. Para lograrlo, se han presentado varias fórmulas a fin de alcanzar un arreglo global del problema árabe-israelí. Se habla de una conferencia internacional o de un comité preparatorio como anticipo de la idea de un foro internacional. En lo que a nosotros se refiere, consideramos que el pragmatismo y el realismo deben guiarnos en nuestra búsqueda de la paz y la estabilidad para esta región perturbada. Toda solución que logre el acuerdo de las partes involucradas y de las principales Potencias interesadas se beneficiará con nuestro pleno apoyo.

Nos parece que una conferencia internacional, que reagrupe a los países interesados, a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que en su calidad de representante único y legítimo del pueblo palestino puede comprometerse en su nombre, así como a las Potencias que tengan intereses vitales en la región y responsabilidades mundiales, constituiría un ámbito adecuado para la búsqueda y la aplicación de una paz general en el Oriente Medio.

Muchos vínculos y afinidades unen a Marruecos y al Líbano. Compartimos con ese país árabe hermano un común arraigo en la historia y un apego idéntico en los valores de la democracia y del respeto de las libertades fundamentales. Por consiguiente, no podemos menos que renovar, una vez más, nuestra grave preocupación ante la situación dramática y los desgarramientos que prevalecen en el Líbano desde hace una década.

El drama que atraviesa este país hermano se ve agravado por las injerencias exteriores y la presencia de tropas extranjeras. Estamos convencidos de que el pueblo libanés está en condiciones de encontrar una solución a sus problemas dentro de un marco nacional y que es capaz de volver a su cohesión y unidad, siempre que se ponga fin a toda ocupación de su territorio por las fuerzas armadas extranjeras.

La continuación de la guerra fratricida entre dos miembros de nuestra Organización, el Iraq y el Irán, es para nosotros fuente de grave preocupación. Este conflicto que ya dura demasiado tiempo ha ocasionado pérdidas considerables en vidas humanas y amenaza en todo momento con extender sus consecuencias al conjunto de la región del Golfo. No obstante, no son las tentativas de mediación las que no han podido ponerle fin. Las Naciones Unidas, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados se han esforzado para convencer a los dos beligerantes de la necesidad de poner fin de inmediato a las hostilidades y llegar a un arreglo pacífico de su diferendo.

Debemos reconocer que el Iraq ha manifestado su buena voluntad y ha aceptado, en muchas oportunidades, comprometerse en un proceso de arreglo negociado. Formulamos votos para que la República Islámica del Irán termine por aceptar los múltiples llamamientos que le han sido dirigidos. La sabiduría, la voz de la razón y el interés bien conocido de todos los pueblos de la región lo piden.

La negativa a ciertos países de su derecho de elegir libremente sus sistemas político, económico y social, que se manifiesta a través de la injerencia exterior y la ocupación extranjera, es un foco suplementario de tensión en las relaciones internacionales.

El Reino de Marruecos, que defiende con constancia el pleno respeto de la independencia, de la integridad territorial y de la igualdad soberana de los Estados, lanza un llamamiento urgente para que se retiren las tropas extranjeras del Afganistán, a fin de que este país pueda encontrar su vocación original de país no alineado, libre y soberano.

Los esfuerzos del Secretario General de nuestra Organización para la solución pacífica de este problema merecen nuestro aliento y apoyo.

Mi país deplora profundamente la persistencia de la ocupación del territorio de Kampuchea Democrática. Sigue convencido de la necesidad del retiro de las fuerzas vietnamitas, con miras a permitir la solución pacífica de este problema y la instauración de una paz duradera en el Asia sudoriental.

Las injerencias exteriores han perturbado gravemente la estabilidad en América Central. Por su parte, Marruecos saluda los esfuerzos de los países interesados por instaurar una concertación regional y eliminar toda intervención en sus asuntos internos.

La comunidad internacional debe apoyar y alentar las iniciativas del Grupo de Contadora, destinadas a sentar los mecanismos de una solución pacífica, basada en el respeto de la soberanía nacional y de la integridad territorial de todos los Estados de la región.

En lo que se refiere a lo que se ha dado en llamar la cuestión del Sáhara occidental, mi delegación ha tenido ocasión, en numerosas oportunidades desde hace 10 años, de exponer ante esta Asamblea los diversos aspectos del problema.

Sin embargo, quisiera recordar los últimos acontecimientos respecto de esta cuestión y, más precisamente, la iniciativa de paz que emprendió el Secretario General de las Naciones Unidas. En efecto, el Reino de Marruecos, igual que todas las partes interesadas, recibió una carta de fecha 20 de marzo de 1986, por la cual el Sr. Pérez de Cuéllar se proponía:

"... entablar en Nueva York el 9 de abril de 1986, bajo sus auspicios y en presencia del representante personal de Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf, Presidente del Senegal y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, negociaciones con miras a establecer una cesación del fuego y . organizar un referéndum en el Sáhara occidental, conforme a las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas. Es bien entendido" - agregó - "que estas negociaciones tendrán lugar

separadamente entre las partes en el conflicto." Todas las partes interesadas han respondido favorablemente y por escrito a ese llamamiento, aceptando el marco y el objetivo propuestos.

En consecuencia, las Naciones Unidas se han ocupado del problema y sobre esta base, se han desarrollado dos series de conversaciones en Nueva York, en abril y mayo de 1986, en la oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, como consecuencia de las cuales el Sr. Pérez de Cuéllar ha remitido a las partes un memorándum y un cuestionario preciso sobre el conjunto de aspectos de la operación del referéndum. Quiero informar oficial y solemnemente a esta Asamblea que el Reino de Marruecos ha aceptado la organización de un referéndum sobre la libre determinación, bajo la supervisión y con la garantía de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, el Reino de Marruecos, ha participado y continuará participando con sinceridad y en un espíritu constructivo en los procesos de buenos oficios emprendidos por el Secretario General de las Naciones Unidas. Su Majestad el Rey Hassan II se lo ha confirmado solemnemente en ocasión de su último viaje a Marruecos el 15 y el 16 de julio de este año. Marruecos estima que este proceso merece el apoyo de todos los países amantes de la paz, pues está dentro del marco de los principios fundamentales de nuestra Organización, a saber, el arreglo pacífico de las controversias, y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Por lo tanto, conviene alentar al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana a que continúen sus esfuerzos por lograr una solución justa y definitiva de este problema.

Esta solución, esperamos, traerá la concordia y el diálogo que siempre han caracterizado las relaciones del Magreb y sin las cuales nuestra región estará totalmente supeditada a los desgarramientos y a las codicias extranjeras.

País mediterráneo, ribereño de esta importante vía de navegación marítima que es el Estrecho de Gibraltar, Marruecos atribuye importancia particular al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el Mediterráneo. Mi país no escatima ningún esfuerzo para la transformación de la región mediterránea en una zona de paz, de seguridad y de cooperación, al abrigo de todas las tensiones y enfrentamientos. En nuestra opinión, la cooperación y la concertación entre los países del Norte y del Sur del Mediterráneo constituyen un medio adecuado para lograr ese objetivo.

En el curso de los últimos años, el terrorismo no ha cesado de extender sus estragos a todas las partes del mundo. Este flagelo criminal pone en peligro y amenaza vidas humanas inocentes. Compromete gravemente las libertades fundamentales del ser humano y la estabilidad de los Estados.

Marruecos, que siempre se ha opuesto a todas las prácticas contrarias a los valores universales de la civilización humana, condena el recurso al terrorismo, provenga de donde provenga.

Mi delegación se siente satisfecha por el interés mundial manifestado en cuanto a la necesidad de combatir este mal. Cabe recordar, a este respecto, que los dirigentes árabes reunidos en agosto de 1985 en la cumbre extraordinaria de Casablanca denunciaron con energía el terrorismo en todas sus formas y orígenes. Nos complace que la comunidad internacional haya expresado el año pasado su convicción de que es necesario despertar el interés de la opinión pública mundial en los peligros que entraña este grave flagelo y ampliar la cooperación internacional entre los Estados para poner fin a los actos de terrorismo y a sus causas subyacentes.

Desde su creación, las Naciones Unidas asignaron gran importancia a la cuestión del desarme. Conscientes de la vinculación estrecha que existe entre la seguridad de los Estados, el desarrollo y el desarme, no hemos dejado de actuar en pro de la adopción de medidas concretas con objeto de poner fin a la desenfrenada carrera de armamentos.

Es lamentable comprobar que la acumulación de armamentos, que ya ha alcanzado niveles que amenazan la propia supervivencia de la humanidad, se acentúa aún más, lo que no hace sino intensificar nuestros legítimos temores.

Esta frenética carrera de armamentos genera gastos enormes que anualmente llegan a los centenares de miles de millones de dólares, en un momento en que las dos terceras partes de la población mundial vive sumergida en la pobreza, la miseria y el subdesarrollo.

A este respecto, lamentamos el hecho de que la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que estaba prevista para julio pasado, no hubiese podido realizarse.

Desgraciadamente comprobamos que estamos lejos del objetivo que nos hemos fijado de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. La Conferencia de Desarme de Ginebra, órgano único de negociaciones multilaterales, está estancada y no puede producir un instrumento internacional sobre las cuestiones prioritarias del desarme, especialmente en el ámbito de las armas nucleares y las armas químicas.

En el marco de las negociaciones bilaterales, asistimos en este momento a un intercambio de propuestas y contrapropuestas de una y otra parte, especialmente en la esfera del desarme nuclear.

Los contactos y reuniones que se produjeron recientemente entre los representantes de las dos grandes Potencias, especialmente en Ginebra y en Moscú nos reconfortan en nuestra esperanza de que la próxima reunión cumbre soviético norteamericana produzca resultados tangibles en el ámbito del desarme.

Al examinar la situación económica internacional, comprobamos que el mundo pasa por un período de gran incoherencia. Se está produciendo un proceso acumulativo de crisis sin que nos pongamos de acuerdo ni en cuanto a la gravedad de los síntomas, ni en cuanto a los medios de cura adecuados.

De esta manera, el objetivo de un nuevo orden económico internacional parece haberse vuelto objeto de escarnio; se combate la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; se hace caso omiso de la Estrategia Internacional para el Desarrollo; se debilita la cooperación multilateral; se reniega sistemáticamente del mismo carácter concreto del subdesarrollo como fenómeno típico. Si bien vivimos en un mundo que se ha empequeñecido y es cada vez más interdependiente, los grandes países desarrollados siguen preferiendo las medidas parciales a las soluciones globales y duraderas.

La competitividad comercial y tecnológica se combina con la divergencia de sus iniciativas monetarias y presupuestarias con el resultado de que se adoptan políticas económicas incompatibles con los imperativos del desarrollo.

La crisis económica - como todos lo reconocen - es mundial. Esta crisis no es ni un fenómeno cíclico, ni un accidente coyuntural, sino más bien el resultado de una falta de adecuación estructural profundamente arraigada. Está arraigada en la estrecha relación que existe entre las cuestiones monetarias, financieras, comerciales, y las perspectivas de desarrollo. Se caracteriza especialmente por el peso insoportable de un endeudamiento creciente y virtualmente insoluble; por el descenso considerable en los precios de los productos básicos; por un grave deterioro de los términos del intercambio; por presiones proteccionistas en aumento y por la transferencia inversa de recursos.

La crisis de la deuda externa, en especial, no tendrá solución satisfactoria para los acreedores desarrollados, los deudores en desarrollo y las instituciones bancarias y financieras internacionales si no se cumplen los siguientes requisitos: primero, sin una transferencia masiva de recursos de todo tipo hacia los países en desarrollo; segundo, sin una lucha común contra el proteccionismo y las prácticas comerciales restrictivas; tercero, sin una estabilización adecuada de los mercados de los productos básicos; y cuarto, sin nuevas formas de

estructuración de la deuda que tengan por eje el crecimiento y las estrategias de desarrollo de los países deudores. Por último, debe añadirse que la crisis de la deuda no puede reducirse sin una nueva baja considerable de las tasas de interés real que, en el curso de este decenio, alcanzaron sus puntos históricamente más altos, y sin una estabilización de las tasas de cambio cuyas excesivas fluctuaciones acentúan la incertidumbre del medio ambiente económico mundial.

Mientras estas cuestiones no se examinen en forma global e integrada, las acciones de unos serán constantemente socavadas por la reacción de los otros, sin dejar la menor oportunidad a una recuperación del crecimiento, de las inversiones y del desarrollo.

Por ello, Marruecos considera que la coordinación de las políticas económicas entre los países desarrollados y la compatibilidad de esas políticas con los imperativos del desarrollo se verían enormemente facilitadas mediante el establecimiento de un mecanismo de control multilateral que actúe en forma simétrica y equitativa para hallar soluciones globales y concertadas al desgarrador problema de la crisis generalizada, del crecimiento y del desarrollo. Nada justifica que las labores y deliberaciones de las Naciones Unidas no puedan contribuir a fijar, en líneas generales, las vías y medios que permitan convocar a una conferencia sobre la reforma del sistema monetario y financiero internacional que garantice los intereses de todos y, en especial, los del mundo en desarrollo.

La prosperidad de una región en detrimento de la otra es cada vez menos posible sin poner en peligro las bases de nuestro futuro común.

En cuanto al decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de Africa, aunque sea demasiado pronto como para evaluar todas sus consecuencias, seguimos creyendo que el apoyo político limitado y las vagas promesas de carácter general de la comunidad internacional no estuvieron a la altura, de la responsabilidad común, ni de la tragedia de un continente cruelmente afectado. Los compromisos precisos y concretos que constituyen "el acta de fe africana" no correspondieron a las necesidades de un continente ahogado de deudas y que debe afrontar los más serios obstáculos en cada eslabón de la cadena de sus posibilidades económicas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), predice que hacia el año 2000 en esta región, "podría haber hambrunas masivas y reiteradas; las importaciones de alimentos podrían arrinconar a los Estados africanos llevándolos a la bancarrota, aun en el caso de los más prósperos, y muchos países se hallarían en el límite de la supervivencia". En un momento en el que algunos no vacilan en

calificar al Africa de "continente perdido", por nuestra parte deseamos celebrar los valerosos esfuerzos emprendidos por nuestro continente en su lucha por la recuperación, el desarrollo y la dignidad. Marruecos espera que los compromisos internacionales estén a la altura de las necesidades africanas, tanto en lo que se refiere a la movilización de recursos financieros y el desarrollo de la capacidad técnica, como al alivio de la carga que implica el pago y el servicio de la deuda externa dentro de un marco internacional adecuado.

Nuestra Organización universal es el único lugar del mundo en que los pueblos pueden forjar un pacto solidario que permita superar los peligros y tragedias a que se enfrenta la humanidad.

Nuestras diferencias y la diversidad de nuestros problemas y de nuestras orientaciones no deben constituir en absoluto un obstáculo a nuestra convivencia y al establecimiento de una colaboración verdadera entre nuestras naciones. Debemos extraer de los principios y los ideales contenidos en nuestra Carta los materiales para edificar un mundo mejor, más solidario y más humano, en el que imperen la paz, la seguridad y el progreso de toda la humanidad.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): concederé ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar. Quiero recordar que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, la primera declaración en ejercicio del derecho a contestar se limitará a diez minutos y la segunda a cinco, debiendo formularlas las delegaciones desde sus asientos.

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Deseo ejercer mi derecho a contestar con el fin de presentar unos pocos puntos en relación con el intento inútil que hizo el enviado del Presidente Saddam Takriti esta mañana, mediante el cual hizo todo lo posible por insultar la inteligencia de este órgano internacional. El enviado del Presidente Saddam Takriti profirió una serie de mentiras a las cuales suele recurrir generalmente todo agresor.

Primero, el enviado del Presidente Saddam, el Sr. Yuhanna Tariq Aziz, parece haber olvidado que el 17 de septiembre de 1980, durante un período extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional iraquí, Saddam Hussein denunció unilateralmente el Acuerdo de Argelia del 6 de marzo de 1975 concluido entre el Irán y el Iraq, del cual el propio Saddam Hussein había sido signatario. Ese día Saddam Takriti dijo lo siguiente:

"Anuncio ante ustedes que consideramos el Acuerdo de Argelia del 6 de marzo de 1975 nulo y lo declaramos sin valor."

Rompiendo el acuerdo en un programa de televisión difundido a toda la nación iraquí, el pretendido Presidente iraquí declaró:

"Este acuerdo pertenece a una época en que éramos débiles, y ahora que somos fuertes ya no lo necesitamos."

Segundo, a fin de ofrecer sus mejores servicios para las fuerzas imperialistas, el Presidente Saddam Takriti desencadenó entonces su guerra de agresión contra mi país el 22 de septiembre de 1980, con la intención de derrotar a nuestra querida revolución islámica. Atacó a nuestra revolución precisamente porque era, es aún y seguirá siendo una revolución antiimperialista, antisionista y antiapartheid.

Tercero, el Presidente Saddam Takriti ha olvidado - incluso, esta mañana también lo olvidó su enviado - que ellos ocultan su expansionismo agresivo tras una máscara engañosa de amantes de la paz. Se trata de una táctica a la que recurre por lo general todo agresor derrotado. También se olvidó de que por

lo menos durante dos años muy penosas zonas importantes del Khuzestan, Bakhtaran, e importantes regiones de Lorestan y Azerbaijan - cuatro importantes provincias de mi país - fueron ocupadas por las fuerzas iraquíes de agresión. La ocupación se llevó a cabo en un intento oportunista, deshonesto y expansionista en momentos en que nos encontrábamos en medio del desorden posrevolucionario. No teníamos ejército ni fuerzas policiales y apenas podíamos mantener nuestra propia seguridad interna contra las fuerzas contrarrevolucionarias apoyadas por los Estados Unidos y los vestigios del régimen monárquico. En medio de esa confusión revolucionaria se nos invadió.

Cuarto, el Presidente Saddam Takriti ha olvidado que él atacó a una revolución que inmediatamente después de haber alcanzado la victoria cerró la embajada sionista establecida en Teherán desde la época del Shah y la reemplazó con la embajada palestina, con la bandera palestina flameando en lo alto del mismo edificio en el que había estado anteriormente el régimen sionista. De esta manera, el régimen iraquí debe haber estado sirviendo deliberadamente al sionismo en la región.

El Sr. Yuhanna Tariq Aziz, enviado del Presidente Saddam Takriti, también ha olvidado que cuando ellos invadieron mi país el Ministro iraquí de Información publicó un libro titulado "Al Ahwaz" en el cual ya habían consignado sus intenciones maléficas, en la forma de un nuevo mapa de la región en que una parte importante de mi país aparecía con los nombres cambiados de ciudades y aldeas conforme con el gusto e interés del Presidente Saddam Hussein.

Desearía efectuar dos citas. Cuando los iraquíes ocuparon importantes partes de mi país el 18 de enero de 1981, dijeron que el país del Presidente Saddam había llegado a sus fronteras correctas con el Irán - esas fronteras son las mismas que se indicaron en el libro "Al Ahwaz", publicado por ellos con un nuevo mapa así como con nuevos nombres y designaciones - y que el Iraq nunca se retiraría de la posición que en ese momento mantenía aunque ello significara que sus fuerzas armadas tuviesen que permanecer en esas zonas por espacio de otros diez años.

El 22 de enero de 1981 el Presidente Saddam Hussein declaró nuevamente en una reunión con miembros de sus fuerzas armadas lo siguiente:

"Las fuerzas armadas iraquíes nunca se retirarán a las fronteras con el Irán anteriores a la guerra ... Las fuerzas armadas iraquíes son capaces de penetrar y ocupar por completo cualquier parte del Irán y destruir cualquier ciudad o aldea."

La Asamblea sabe, y los documentos de las Naciones Unidas lo demuestran, que muchas ciudades fueron arrasadas por los ejércitos del Presidente Saddam Hussein.

La siguiente observación que quiero hacer es que el representante del Presidente Saddam Hussein Takriti no se siente complacido con el papel que desempeñan las Naciones Unidas respecto a esta guerra impuesta. Debo recordarle que el Secretario General, la oficina del Secretario General, la Secretaría y el Consejo de Seguridad son todos parte de las Naciones Unidas. Esta misma oficina del Secretario General ha contribuido en gran medida a refrenar - si no a detener completamente, al menos a detener parcialmente - la guerra química desatada por el Presidente Saddam Hussein contra nosotros. El Secretario General pudo establecer la moratoria del 12 de junio que, como el acuerdo de 1975, fue violada y abrogada por Saddam Hussein, quien nunca la respetó pese a todas las exhortaciones del Secretario General. El Secretario General ha hecho una gran contribución mediante sus esfuerzos por controlar los crímenes iraquíes, que incluyen los numerosos ataques - conocidos por todos -, a ciudades y civiles. El Secretario General propuso su famoso plan de ocho puntos ...

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Siento tener que interrumpir al representante del Irán, pero su período de 10 minutos ha terminado. Por lo tanto le pido que tenga la bondad de concluir su declaración.

Sr. RAJAIÉ-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Trataré de ser breve. Cuando respondimos positivamente a todas las propuestas contenidas en el plan de ocho puntos del Secretario General y en todas sus exhortaciones, los agresores iraquíes quedaron inconformes y sólo dijeron que responderían con mucha precaución. En cuanto a la cuestión de la paz, los ocupantes iraquíes no están en posición de hacer propuesta de paz alguna. No creo que la Carta de las Naciones Unidas permita al agresor iniciar una guerra para después, cuando se vea derrotado, pedir la paz. Decididamente, no puede aceptarse eso bajo ningún concepto y mucho menos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. SUMAIDA (Iraq) (interpretación del árabe): No nos sorprende escuchar nuevas mentiras proferidas por el representante del Irán sobre la disputa de su país con el mío. Con tales mentiras ha tratado de tergiversar la documentación e inventar documentos que sólo existen en la imaginación de los dirigentes del Irán, esos belicistas y expansionistas. Desafío al representante iraní a que muestre

al Presidente la redacción original de esos documentos que ha mencionado. Se refirió a determinados documentos del Iraq, y en especial a un libro publicado por el Ministro de Información del Iraq.

El representante del Irán faltó a la verdad inclusive en su pretensión de que el Irán es antisionista. Todos conocemos bien los hechos. Irán obtiene una gran parte de su armamento de Israel y lo ha hecho así por muchos años. La prensa de los Estados Unidos ha descubierto intentos de mandarle armas de contrabando desde el exterior por una pandilla dirigida por cierto líder militar israelí. Por ende, esos hechos demuestran claramente que el Irán no es antisionista.

Además, pretende aparecer como enemigo de la discriminación racial y el apartheid. También eso está lejos de la verdad porque el régimen del Irán se basa prácticamente en la discriminación racial que hacen los dirigentes del Irán, que persiguen a las minorías en su país y sostienen una guerra contra los kurdos, un caso notable de discriminación étnica y cultural. Todos los grupos religiosos son perseguidos en el Irán.

Al participar en una polémica interminable sobre quién comenzó la guerra, ya hemos desafiado anteriormente a la delegación iraní y al Irán a que acepten un comité de arbitraje bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA) o inclusive de las Naciones Unidas. Hemos propuesto que cualquiera de esas organizaciones intente identificar qué parte dio comienzo a la agresión. Irán ha rechazado esas propuestas y otras que ha presentado el Iraq la última de las cuales fue la que presentó el propio Presidente del Iraq en respuesta a los dirigentes de Teherán, el 2 de agosto pasado.

Debe observarse que, como de costumbre, la diplomacia iraní, a diferencia de la diplomacia de cualquier otra parte del mundo, empeña todos sus esfuerzos en defender la guerra y en la exhortación a que continúe. Digo "a diferencia de la diplomacia de cualquier otra parte del mundo", porque cuando una guerra estalla en otras partes se utilizan medios pacíficos para ponerle fin. Por lo tanto, vemos que temen las exhortaciones de paz porque tales exhortaciones los condenan. El hecho de que diversas delegaciones hayan condenado en esta misma sesión de la Asamblea la continuación de esta guerra y hayan exhortado a la paz, y que la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare, haya hecho también un llamamiento en pro de la paz y condenado la continuación de la guerra, causa la alarma del Irán y de sus dirigentes, así como la de sus representantes aquí. Por eso es que los vemos en

esta misma Asamblea General haciendo oídos sordos a esos llamamientos, ya bien ausentándose de sus escaños o, cuando alguno de ellos está presente, sumido en un profundo sueño.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante del Irán, quien la ha solicitado para ejercer por segunda vez su derecho a responder.

Sr. RAJAJE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sólo quiero informar a quienes desconocen el tema que todas las minorías religiosas tienen ciertas bancas en el Parlamento, independientemente de su distribución dentro de la población total del Irán. Los cristianos tienen dos bancas, los cultores de Zoroastro una y los judíos otra. Hay siete millones de musulmanes en los Estados Unidos, pero no tienen ninguna banca en el Congreso. Ignoro cuántas bancas se le asignan a los judíos. Sólo en Irán - por lo que sabemos - se asignan bancas a las minorías sin tener en cuenta su distribución en el total de la población.

En lo que atañe al rechazo de la propuesta del Presidente Saddam, creo que es lo único cierto, la única verdad, que ha dicho la delegación del Iraq. Rechazamos en su totalidad todas las propuestas del Presidente Saddam Hussein, porque no está en condiciones de realizar ninguna propuesta. Es un criminal y a los criminales en general se les juzga de acuerdo a los principios de la justicia. Nadie negocia con ellos. Nosotros no negociamos con criminales en ningún caso.

En cuanto a las propuestas de paz, creemos que la paz en nuestra región es una necesidad y no una opción. Ansiamos una paz global y duradera para nuestra región, y estamos realizando los más ingentes sacrificios en pro de alcanzar ese feliz estado de paz. Hacemos todo lo que está a nuestro alcance por terminar la guerra de una vez y para siempre.

Pero debo dejar muy en claro que no habrá negociaciones con el agresor, con el criminal, con el que recurre a la guerra química y ataca zonas y aviones civiles. Esos deben ser castigados y nos esforzamos para que se haga justicia.

Con respecto a las negociaciones y mediaciones, quiero citar parte de una declaración formulada por el Presidente Saddam Hussein el 26 de septiembre de 1980, cuando una delegación de la región árabe - de nuestros amigos comunes - viajó a Bagdad para pedirle a Hussein que retirara sus sanguinarias tropas de mi país. Así les respondió el Presidente:

"Queremos declarar a ustedes y a las naciones árabes que hemos rechazado algunos intentos de ciertos funcionarios árabes para mediar entre nosotros y el Irán."

En el segundo párrafo, Saddam dijo:

"Ningún árabe debe intentar una mediación. Si no apoya a su hermano árabe en la lucha, lo menos que puede hacer es permanecer en silencio, aunque esto es mucho menos de lo que puede esperarse."

Creo que la historia de la guerra es bien conocida, aunque entiendo por qué la delegación del Iraq tiene que decir algo en este foro: de lo contrario, cuando regrese a Bagdad, tendrá que hacer frente a la ira del Presidente Saddam Takriti.

Sr. SUMAIDA (Iraq) (interpretación del árabe): El representante del Irán acaba de referirse al Presidente de un Estado Miembro de las Naciones Unidas en términos de tal crudeza que los hacen indignos de este augusto foro. Por cierto que, como reza el proverbio, al árbol se le conoce por sus frutos.

Esa es la moral de la delegación del Irán y de los líderes de ese país. Como ejemplo de la moral y duplicidad de sus líderes, y en especial del llamado Imán Khomeini, quiero recordar a la Asamblea que fue expulsado del Irán en la época del Shah y encontró hospitalidad y generosidad en el Iraq. Fue huésped del Iraq durante 15 años y después de recibir esa hospitalidad, cuando asumió el poder en el Irán, trató a nuestro país como sólo una persona artera puede hacerlo. Como dice el proverbio árabe, si alguien le hace un favor a un hombre bueno, éste devuelve el favor multiplicado por diez, pero si alguien ayuda a un traicionero, éste morderá la mano de quien le ayudó.

En cuanto a criminales, el verdadero criminal es el que originó esta guerra y la está perpetuando. Sobre este punto, no quiero recurrir a ningún documento del Iraq sino hacer mención de un documento iranio. Hoy 25 de septiembre de 1986, el diario francés Le Monde publica una información de la agencia France Presse que cita una carta de Bazargan, que fue el primer Presidente del Gobierno del Irán después de la caída del Shah. En esta carta dirigida a Khomeini, Bazargan lo acusa abiertamente de ser el único causante de la guerra y de la prolongación de un conflicto que sólo ha significado una catástrofe para el Irán. Este documento es por cierto un testimonio y una condena del pueblo del Irán. Si vamos a creer lo que afirma el representante iranio, si es sincero en cuanto a que respeta a las Naciones Unidas, en lo que atañe a los puntos de vista expuestos por el Secretario General, entonces ¿por qué no acepta las resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad sobre este conflicto?

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.